



GLAXO WELLCOME, S.A.
Declaración
Ambiental 2020





GLAXO WELLCOME, S.A.
Centro de Producción
Av. Extremadura, 3. Pol. Industrial
Allendeduero
Aranda de Duero (Burgos)
CNAE: 21.20 (Fabricación de
especialidades farmacéuticas)



INDICE

1. CONTEXTO INTERNO	4
2. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	5
2.1 POLÍTICA	5
2.2 DESCRIPCION DEL SISTEMA	6
3. ASPECTOS AMBIENTALES	9
3.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	9
3.2. Desempeño ambiental	10
3.2.1. RESIDUOS	11
3.2.2. EMISIONES ATMOSFÉRICA	16
3.2.3. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	21
3.2.4. RUIDO	23
3.2.5 CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	25
3.2.6 CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	29
3.2.7 USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	30
3.2.8 CONTAMINACION LUMINICA	32
3.3. Aspectos ambientales directos e indirectos en condiciones anormales de funcionamiento o de emergencia	33
3.4 Aspectos ambientales de actividades pasadas	33
3.5 Aspectos ambientales de actividades futuras	33
4. OBJETIVOS AMBIENTALES	33
4.1 Nuestro compromiso ambiental	33
4.2 Programa de gestión ambiental	34
5. OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	42
5.1. Inversiones ambientales	42
5.2. Concienciación ambiental de los empleados	43
5.3. Participación ambiental de los empleados	43
5.4. Comportamiento medioambiental de proveedores y gestores de residuos	44
5.5. Comportamiento respecto a las disposiciones jurídicas en relación con los impactos ambientales	44
5.6. Comunicaciones relevantes con partes interesadas de temas ambientales	45
5.7. Principales licencias, certificados y autorizaciones de nuestra empresa	46
5.8. Auditorías	47
6. DATOS SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	47

1. CONTEXTO INTERNO

El Centro de Producción Glaxo Wellcome, S.A., está ubicado en el polígono industrial Allendeduero, en Aranda de Duero (Burgos) desde el año 1978 y tiene como actividad principal la fabricación de productos farmacéuticos, siendo parte integrante del grupo GlaxoSmithKline, plc.

Nuestra actividad está orientada a alcanzar los más altos estándares de calidad y al cumplimiento de todos los requerimientos de las autoridades sanitarias. Sin perder el foco en reducir nuestro impacto ambiental, evaluando e implementando las mejores técnicas disponibles que son viables.

Todas las personas de la fábrica de Aranda de Duero trabajan para que este desafío, sea una realidad.

Nuestros productos atienden la demanda de unos 80 países alrededor del mundo, en más de 1.000 presentaciones diferentes.

El 95% de los medicamentos que producimos, se envía a otros países, para ser distribuidos a millones de personas que confían en su calidad, en Europa, Asia Pacífico, Oriente Medio, América Latina y África.



Nuestra misión, es proporcionar valor a nuestros clientes en el suministro de medicamentos, trabajando en equipo. Entendemos por valor:

-  Adoptar las mejores prácticas, desarrollar a las personas y enfocarnos en los resultados.
-  Ser fuente segura de suministro de productos de alta calidad.
-  Cumplir los requerimientos de las autoridades sanitarias y las expectativas de los clientes.
-  Producir con los mejores costes.

Los valores que defendemos para alcanzar nuestra misión son la profesionalidad, el entusiasmo, el trabajo en equipo, la flexibilidad, la creatividad y la innovación.

Las instalaciones de nuestro Centro se encuentran en una parcela de unos 186.680 m² y con una superficie construida de unos 51.964 m², donde tienen lugar los procesos de fabricación y acondicionamiento de las formas farmacéuticas:

-  Comprimidos.
-  Líquidos inhalados.
-  Aerosoles.



Además de tener estas instalaciones de producción, posee otras generales y auxiliares como:

-  Almacén general.
-  Centro de tratamiento y obtención de Agua Purificada.
-  Dos centros de energía.
-  Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).
-  Centro de Recogida de Residuos.
-  Servicios auxiliares.
-  Oficinas.
-  Servicio médico.
-  Edificio social.



Superficie parcela: 186.680 m²
Superficie construida: 51.964 m²

2. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

2.1 POLÍTICA

Nuestra fábrica de Aranda tiene integradas sus políticas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Se ha revisado y actualizado la Política estando vigente desde junio 2020.

GSK Aranda

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE



do more
feel better
live longer

GLAXO WELLCOME, S.A. perteneciente al grupo GSK, somos una compañía dedicada a la fabricación de productos farmacéuticos en la que la protección al Medio Ambiente, la Seguridad, la Salud y el Bienestar de las personas son compromisos prioritarios en nuestra estrategia y actividades diarias.

NUESTRA MISIÓN

Establecer, mantener y fomentar un compromiso de mejora continua encaminado a garantizar la Seguridad y Salud de todas las personas, así como contribuir a la protección del Medio Ambiente con el fin de lograr de manera eficaz y eficiente ventajas sostenibles, duraderas y competitivas.

ALCANCE

El ámbito de aplicación de esta Política se extiende a todas las personas, procesos e instalaciones así como a todas las partes interesadas que realicen o mantengan relaciones con nuestro centro.

NUESTRO COMPROMISO

- Integrar los principios de Sostenibilidad en nuestras actividades, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental de las mismas.
- Promover y afianzar una sólida Cultura Preventiva y de respeto al Medio Ambiente en todas las áreas, encaminada a proteger a las personas, los bienes y el entorno, mediante la eliminación y minimización de aquellos riesgos derivados de nuestras actividades.
- Difundir y fomentar una Cultura Medioambiental encaminada a reducir la contaminación, el consumo de energía y recursos naturales y la generación de residuos, mediante la gestión eficaz y eficiente de todos nuestros procesos, contribuyendo así al Desarrollo Sostenible.
- Promover una Cultura de Salud y Bienestar, creando y manteniendo un ambiente de trabajo seguro y saludable con el objetivo de minimizar los accidentes, laborales y de movilidad, y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Integrar la Prevención de Riesgos Laborales y la protección del Medio Ambiente en todos y cada uno de los procesos, en la planificación de actividades y en la toma de decisiones.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente u otros compromisos adquiridos voluntariamente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente.
- Colaborar con las diferentes Administraciones Públicas, la comunidad local y el resto de colectivos implicados en nuestras actividades, actuando y cooperando con transparencia.
- Mantener planes de continuidad para aquellas operaciones críticas para el negocio y desarrollarlos de manera conjunta con la mitigación de riesgos, prevención de pérdidas, planes de emergencia, salud de los empleados, recuperación de instalaciones y gestión de crisis.

Desde la Dirección del Centro nos comprometemos a mejorar día a día nuestro comportamiento ambiental, así como perseguir el aseguramiento de la Seguridad y Salud Laboral, a través de la definición de objetivos y metas, procurando los medios humanos y materiales necesarios para su cumplimiento.

Todo el personal implicado tendrá la responsabilidad de colaborar con la Dirección para garantizar su cumplimiento, contribuyendo así de manera firme al logro de la mejora continua, por lo que nos comprometemos a revisar y actualizar esta Política periódicamente así como a difundirla a todos los niveles y partes interesadas.



Ismael de los Mozos
Director de GSK Aranda
Junio 2020

Junio 2020

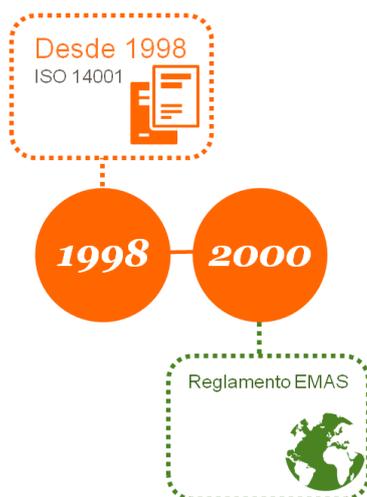
2.2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

En el año 1998, nuestra fábrica de Aranda obtiene la certificación en Gestión Ambiental según la norma ISO 14001, en el año 2000 se obtiene la certificación europea EMAS, Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales, siendo la primera empresa de Castilla y León en conseguirla, y posteriormente en el año 2005, la certificación del sistema de Prevención de Riesgos Laborales, según la norma OHSAS 18001, todas ellas otorgadas por AENOR.

Desde 2007 hasta 2016, la entidad certificadora encargada de realizar las auditorías de certificación de nuestro sistema ha sido SGS ICS Ibérica, S.A.

A partir de 2014, no se renueva la certificación de la norma OHSAS 18001, aunque se mantienen los estándares de trabajo.

Desde 2017, la entidad certificadora es Bureau Veritas.



Estas certificaciones no son más que una forma de avalar y reconocer el trabajo que la compañía viene realizando desde hace muchos años en esta materia.

Este proyecto de certificación ha mejorado nuestros procesos productivos, aumentando su seguridad y su eficacia, ya que continuamente se busca la eliminación de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales y la minimización en la generación de residuos, emisiones, vertidos y en el consumo de recursos naturales, como agua

y energía de diferentes fuentes, y materias primas.

Se han reducido los costes asociados a incidentes y accidentes y a una incorrecta gestión ambiental, se respeta y restaura la calidad ambiental del entorno en el que nos ubicamos y la vigilancia de la salud de los trabajadores se cumple de forma estricta.

Además, se colabora estrechamente con las Administraciones y Entidades Locales, apoyando iniciativas en defensa y protección del medio ambiente, por lo que nuestra actividad está integrada en el entorno social, económico y ambiental.

Todo el personal está formado en seguridad, salud y medio ambiente y conoce la forma de realizar bien su trabajo para cumplir los objetivos marcados por la empresa y por el grupo.

Nuestro objetivo prioritario es la mejora continua en todos nuestros procesos y actividades diarias.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental se basa en:

-  El establecimiento de una Política que rijan nuestro comportamiento ambiental.
-  La identificación de requisitos legales y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrollados en el área de producción.
-  La identificación, evaluación y registro de los aspectos ambientales, y determinación de los significativos para tenerlos controlados y neutralizados.
-  El establecimiento de un programa de gestión ambiental, a través del desarrollo de objetivos y metas.
-  El control sobre las actividades desarrolladas.
-  La revisión del sistema de gestión por la Dirección.

Esquema explicativo de nuestro Sistema de Gestión Ambiental



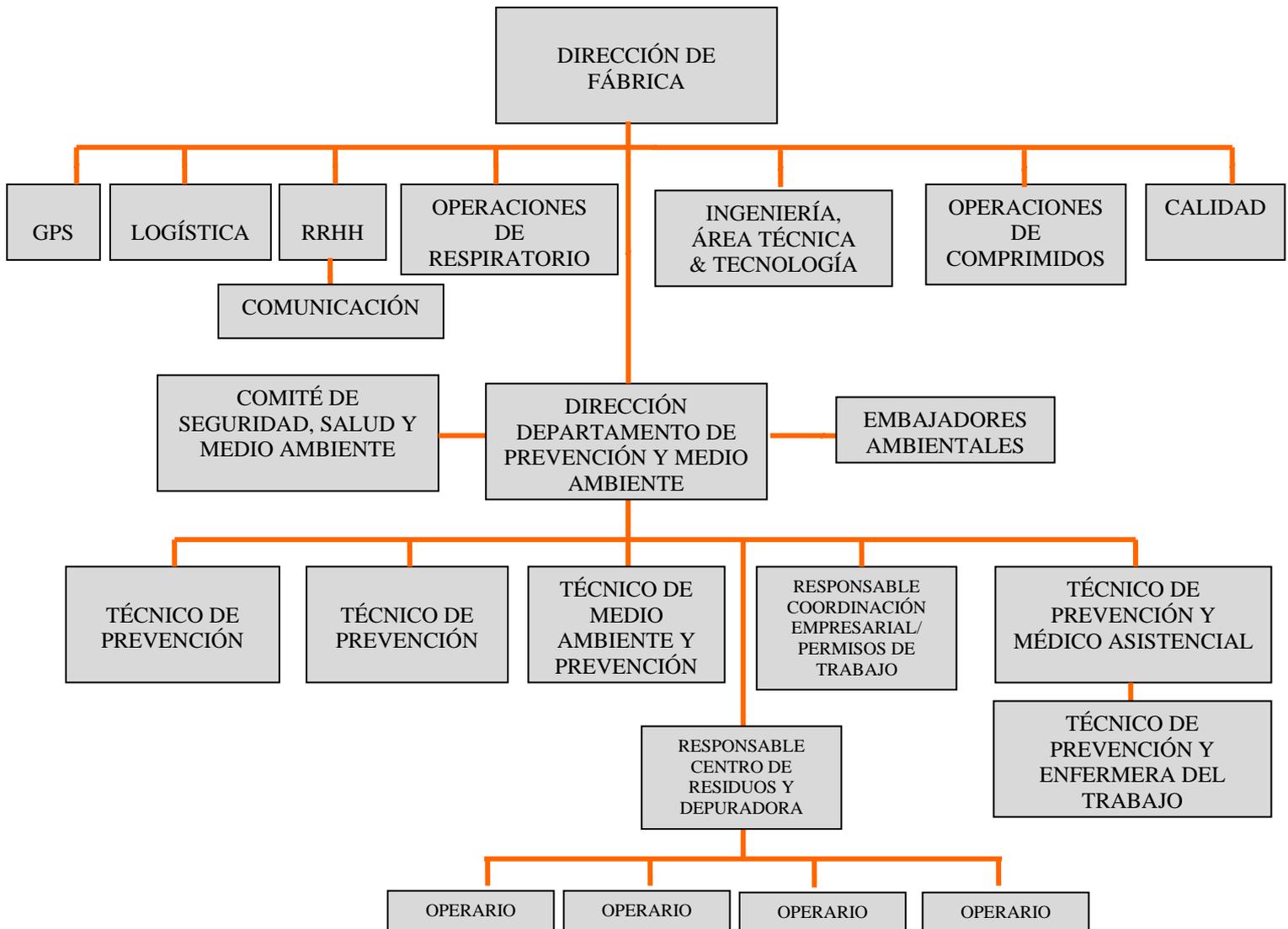
Las responsabilidades del Sistema de Gestión Ambiental implantado recaen directamente en la Dirección de la Compañía, en la Dirección del Área de Producción y en el Representante Específico de Medio Ambiente de la Compañía.

El Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de Fábrica, formado por representantes de cada uno de los departamentos de fábrica, realiza el seguimiento periódico del Sistema de Gestión Ambiental y de su desempeño.

Anualmente se informa a toda la Compañía de los datos ambientales y los logros conseguidos en materia ambiental mediante la Declaración Ambiental y mensualmente se informa a todos los departamentos de Fábrica a través de los distintos canales de comunicación disponibles.

Gracias a la implantación de este Sistema de Gestión Ambiental, se han ido reduciendo significativamente las afecciones al entorno en el desarrollo de nuestra actividad, buscando siempre un desarrollo sostenible.

Organigrama de Prevención y Medio Ambiente



3. ASPECTOS AMBIENTALES

3.1 Metodología de Evaluación

El Centro de Producción de Aranda identifica y evalúa anualmente los aspectos derivados de las actividades, productos y servicios que en el mismo se desarrollan; determinando aquellos aspectos que son *significativos* debido al impacto que puedan ocasionar sobre el Medio Ambiente y tomando acciones para su control.

Para evaluar la significancia de los aspectos se toman los datos de cierre del año anterior (Residuos, Consumos, Emisiones y Otros, derivados de las actividades realizadas).

La Instrucción Técnica que se sigue para la realización de la evaluación de aspectos ambientales del 2020 es la IT-M-GM-015: Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, versión 11.

Según esta Instrucción Técnica, la metodología de evaluación seguida es la siguiente:

Los aspectos ambientales pueden clasificarse en aspectos Directos, sobre los que el Centro tiene el control de su gestión y en aspectos Indirectos, aquellos sobre los que el Centro no tiene pleno control de su gestión. A su vez, este tipo de aspectos pueden darse en condiciones normales de operación o en situaciones anormales o de emergencia.

Evaluación de aspectos ambientales en condiciones normales

Método de evaluación

Se lleva a cabo la evaluación en base a los métodos cuantitativos que se disponga. Dicha cuantificación se realiza mediante unidades (kg, litros, etc.) o mediante la medición de parámetros involucrados. Y posteriormente, en caso de que sea posible, se establece el indicador relativo, **ratio**, en función del parámetro más influyente (número de empleados, kg de producto fabricado, horas trabajadas, superficie total etc.).

R= A/B; R: Ratio; A: aspecto ambiental; B: Valor más representativo para evaluar el aspecto ambiental

Para todos aquellos aspectos ambientales que cuenten con datos cuantitativos de generación o consumo, como son:

-  Consumo de Recursos Naturales.
-  Generación de Residuos: Peligrosos y No Peligrosos.
-  Emisiones de propelente y de coches de empresa
-  Consumo de Materias Primas.

el método de evaluación tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

-  Magnitud
-  Impacto/tratamiento
-  Frecuencia
-  Partes afectadas

En cuanto a aquellos aspectos ambientales que cuenten con datos de generación y tengan un valor de referencia legislativo, es decir, que tengan límites legales asociados, como son:

-  Emisiones Atmosféricas.
-  Generación de Vertidos.
-  Generación de Ruido Exterior.

El método de evaluación tendrá en cuenta la magnitud frente al límite legal y las partes afectadas.

Evaluación de aspectos ambientales en condiciones anormales

Método de evaluación

Una vez efectuada la identificación de todos los aspectos ambientales derivados del anormal funcionamiento de los procesos, servicios e instalaciones, o en situaciones de emergencia o riesgo ambiental, se evaluará la significancia o no, en función de:

- Severidad.
- Probabilidad.

Tabla de los aspectos ambientales de alta significancia registrados en 2020

ASPECTO AMBIENTAL	ACCIÓN REQUERIDA/OBSERVACIONES	IMPACTO AMBIENTAL CICLO DE VIDA
Lodos	25.080 kg de lodos gestionados en 2020 correspondientes a 2019, si tenemos en cuenta este valor la significancia es baja	Contaminación de agua/suelo Riesgo para la salud humana Generación de olores, contaminación atmosférica
Productos de Servicio	Se consumió 715 kg más de ácidos para el pasivado de tuberías en el 2020 respecto al 2019. Debido a este incremento de ácido, también se consumió 264 Kg más de NaOH en la depuradora para neutralizar el ácido. Se ha tratado mayor superficie de tuberías en 2020.	Riesgo para la salud humana Contaminación de agua/suelo Contaminación atmosférica Recursos Naturales
Ruido exterior nocturno	Datos informe 2020. Se lleva al PGMA 2021. Objetivo nº2 Reducir emisiones acústicas nocturnas. Apantallar y colocación de silenciadores en los equipos que afecten significativamente en nuestras emisiones acústicas externas	Riesgo para la salud humana Altera el ciclo biológico de los animales

3.2. Desempeño ambiental

A continuación, se indican los aspectos ambientales generados en condiciones normales de funcionamiento durante el año 2020, acompañados de una breve descripción sobre el *comportamiento* que el Centro tiene respecto a sus objetivos y metas ambientales en relación con los aspectos ambientales.

Esta descripción incluye cifras, ratios (siempre que sea posible), sobre las emisiones de contaminantes, la generación de residuos, el consumo de agua y de energía, el ruido y los vertidos.

Estos datos permiten efectuar una comparación con datos de años anteriores para evaluar la evolución del comportamiento del Centro.

Los aspectos ambientales directos en condiciones normales de funcionamiento principales son:

-  Generación de Residuos.
-  Emisiones Atmosféricas.
-  Vertidos de Aguas Residuales.
-  Ruido.
-  Consumo de Recursos Naturales.

-  Consumo de Materias Primas. Dentro de los aspectos ambientales indirectos, se han identificado los siguientes:
-  Mal uso de nuestros productos o mala gestión de los residuos.
-  Residuos/Emisiones generadas por el paciente.
-  Residuos generados por los contratistas.
-  Comportamiento medioambiental de los proveedores.
-  Comportamiento medioambiental de los gestores de residuos.

También se evalúan los aspectos ambientales directos e indirectos en condiciones anormales de funcionamiento o de emergencia, teniendo en cuenta:

-  Almacenamiento de producto químico
-  Depuradora
-  Mercancías peligrosas
-  Instalaciones y servicios
-  Áreas productivas y laboratorios
-  Oficinas

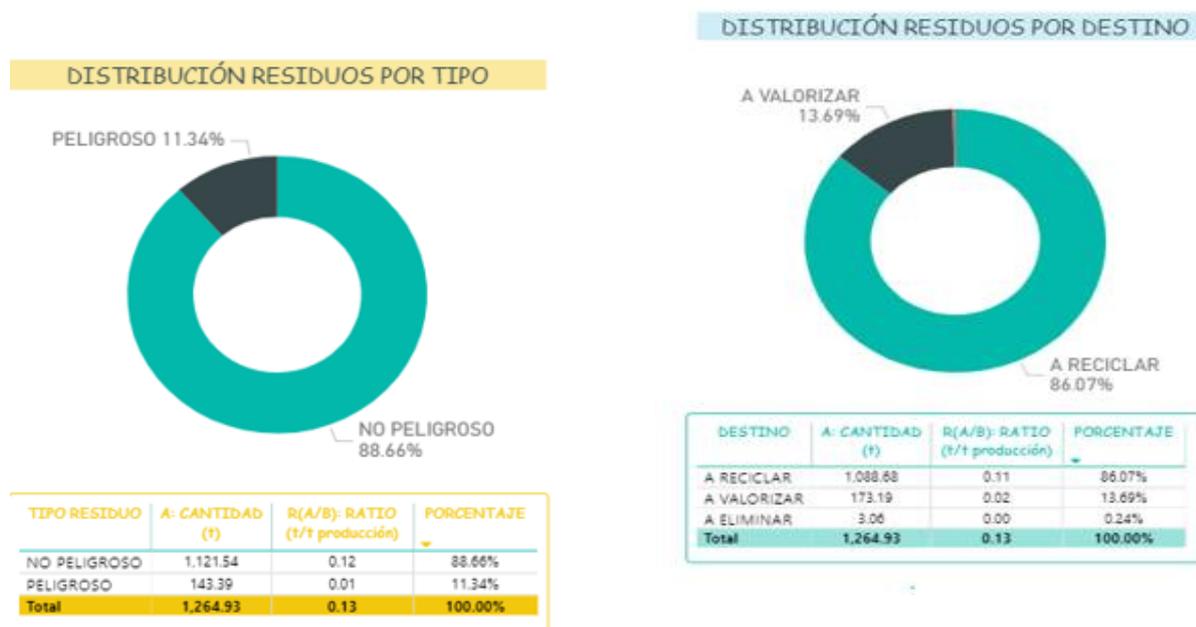
DATOS UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LOS RATIOS

	Valor B: 2020	
Producto fabricado	9.711,057	toneladas
Aerosoles fabricados	4.981,010	toneladas
Líquidos inhalados en vidrio fabricados	2.954,451	toneladas
Comprimidos en blíster acondicionados	682,385	toneladas
Materias primas consumidas	9.539,568	toneladas
Residuos enviados	1.264,934	toneladas
Superficie de riego	16.524	m ²
Superficie total	186.680	m ²
Nº de comidas servidas	61.167	unidades
Número de empleados en el Centro	600	personas
Días trabajados	346	días
Km realizados con coches de empresa	23.055	Km
Producción aciclovir, lacipil y Fabricación de aerosoles	262,692	toneladas

Valor más influyente o representativo para el cálculo del ratio. Valor B para el cálculo del ratio (R); $R = A/B$

3.2.1. RESIDUOS

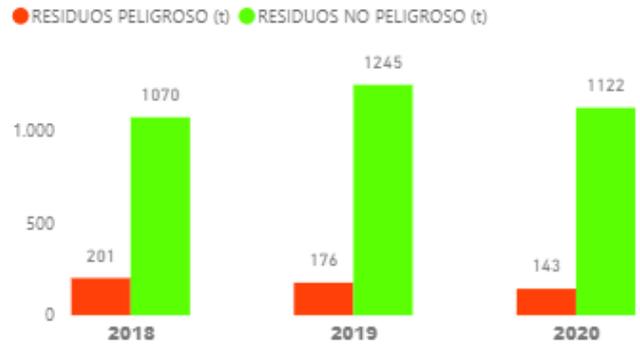
A continuación, se muestran los indicadores de los **Residuos Totales** gestionados en el Centro de Aranda, a lo largo del año 2020, la evolución durante los últimos tres años y su destino final (bien sea valorización energética, reciclado o eliminación).



EVOLUCIÓN POR DESTINO

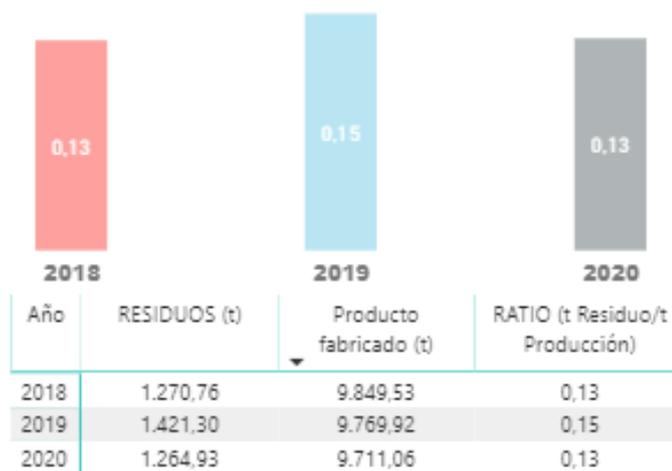


EVOLUCIÓN POR TIPO



Los Residuos Valorizados: incluyen los residuos reciclados y los valorizados energéticamente

RATIO RESIDUOS (t Residuo/t Producción)



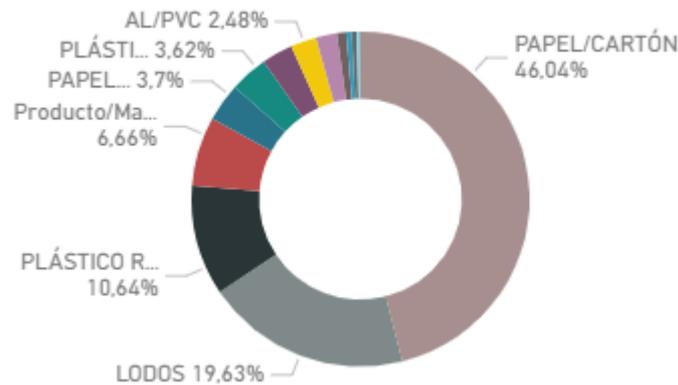
RESIDUOS NO PELIGROSOS

A continuación, se presenta una evolución más detallada de cada tipo de residuo gestionados en 2020.

RESIDUOS NO PELIGROSOS 2020				
MATERIAL	A: CANTIDAD (t)	R(A/B): RATIO	UNIDADES	DESTINO
ACEITE COCINA	0,25	0,004	t/1.000 comidas	V 
AL/PVC	27,86	2,869	t/1.000 t producidas	R/V 
ALUMINIO	5,54	0,570	t/1.000 t producidas	R 
CHATARRA	1,92	0,198	t/1.000 t producidas	R 
ENVASES	5,87	0,605	t/1.000 t producidas	R 
LODOS	220,12	22,667	t/1.000 t producidas	R 
MADERA	1,36	0,000	t/1.000 t materia prima	R 
ORGÁNICOS	22,46	3,744	t/100 empleados	R 
PAPEL SOPORTE	41,50	4,273	t/1.000 t producidas	R 
PAPEL/CARTÓN	516,34	53,171	t/1.000 t producidas	R 
PLÁSTICO Diverso	40,63	4,184	t/1.000 t producidas	R 
PLÁSTICO Retráctil	119,29	12,504	t/1.000 t materia prima	R 
Producto/Material Farmacéutico NO PELIGROSO	74,73	7,695	t/1.000 t producidas	R/V 
Residuos Urbanos	33,46	3,445	t/1.000 t producidas	V 
TONER	0,27	0,000	t/100 empleados	R 
VIDRIO	9,95	1,025	t/1.000 t producidas	R 

(R; destino, *reciclado* del residuo. E; destino, *eliminación* del residuo. V; destino, *valorización energética* del residuo)
 Hay aspectos que tienen una unidad de medida del ratio diferente, por ser ésta más representativa

COMPOSICIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS 2020

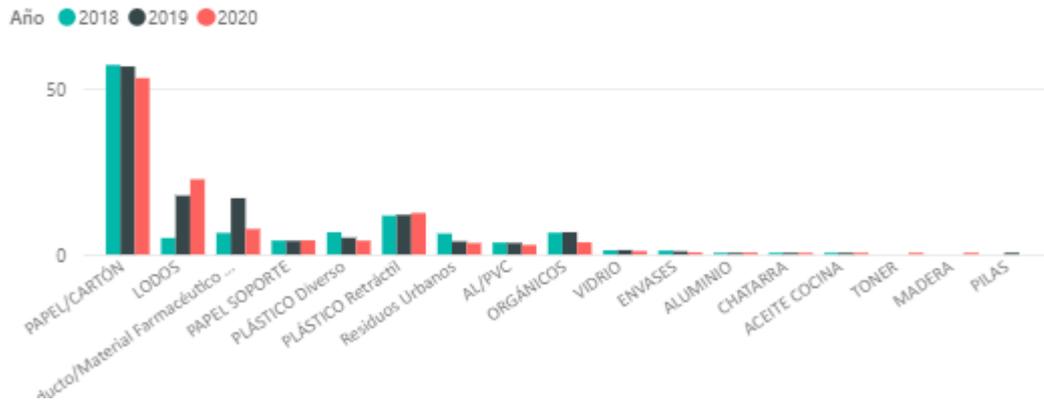


RESIDUOS NO PELIGROSOS

MATERIAL	2018			2019			2020		
	A: CANTIDAD (t)	R: RATIO (A/B)	UNIDADES RATIO (t/1000 t)	A: CANTIDAD (t)	R: RATIO (A/B)	UNIDADES RATIO (t/1000 t)	A: CANTIDAD (t)	R: RATIO (A/B)	UNIDADES RATIO (t/1000 t)
ACEITE COCINA	0,40	0,003	t/1.000 comidas	0,45	0,005	t/1.000 comidas	0,25	0,004	t/1.000 comidas
AL/PVC	35,38	3,592	t/1.000 t producidas	33,92	3,472	t/1.000 t producidas	27,86	2,869	t/1.000 t producidas
ALUMINIO	4,10	0,417	t/1.000 t producidas	4,40	0,450	t/1.000 t producidas	5,54	0,570	t/1.000 t producidas
CHATARRA	2,00	0,203	t/1.000 t producidas	1,67	0,171	t/1.000 t producidas	1,92	0,198	t/1.000 t producidas
ENVASES	11,63	1,180	t/1.000 t producidas	9,22	0,944	t/1.000 t producidas	5,87	0,605	t/1.000 t producidas
LODOS	49,14	4,989	t/1.000 t producidas	173,46	17,755	t/1.000 t producidas	220,12	22,667	t/1.000 t producidas
MADERA							1,36	0,000	t/1.000 t materia prima
ORGÁNICOS	41,86	6,571	t/100 empleados	42,37	6,726	t/100 empleados	22,46	3,744	t/100 empleados
PAPEL SOPORTE	41,35	4,198	t/1.000 t producidas	40,23	4,118	t/1.000 t producidas	41,50	4,273	t/1.000 t producidas
PAPEL/CARTÓN	562,49	57,108	t/1.000 t producidas	553,53	56,656	t/1.000 t producidas	516,34	53,171	t/1.000 t producidas
PILAS				0,10	0,010	t/1.000 t producidas			
PLÁSTICO Diverso	66,12	6,713	t/1.000 t producidas	49,38	5,054	t/1.000 t producidas	40,63	4,184	t/1.000 t producidas
PLÁSTICO Retráctil	116,58	11,715	t/1.000 t materia prima	118,68	11,942	t/1.000 t materia prima	119,29	12,504	t/1.000 t materia prima
Producto/Material Farmacéutico NO PELIGROSO	64,05	6,503	t/1.000 t producidas	166,00	16,991	t/1.000 t producidas	74,73	7,695	t/1.000 t producidas
Residuos Urbanos	62,18	6,313	t/1.000 t producidas	38,55	3,946	t/1.000 t producidas	33,46	3,445	t/1.000 t producidas
TONER							0,27	0,000	t/100 empleados
VIDRIO	12,42	1,261	t/1.000 t producidas	13,03	1,333	t/1.000 t producidas	9,95	1,025	t/1.000 t producidas

Donde no aparece número es porque no se ha realizado envío durante ese año.

COMPARATIVA RATIO RESIDUOS NO PELIGROSOS



Cálculo del ratio $R = A/B$

Se realiza un seguimiento de los residuos indirectos no peligrosos.

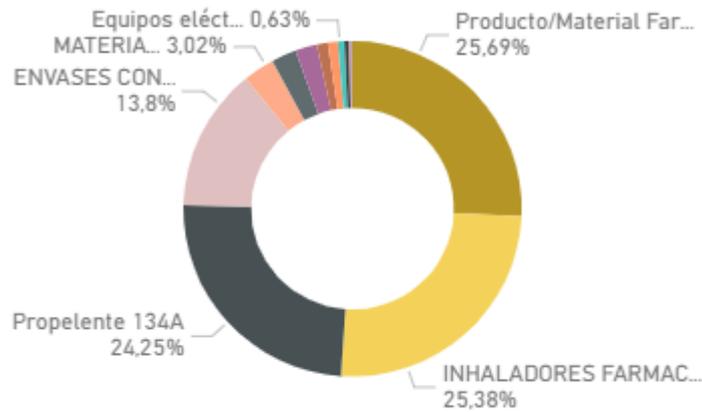
RESIDUOS PELIGROSOS

A continuación, se presenta una evolución más detallada de cada tipo de residuo gestionados en 2020

RESIDUOS PELIGROSOS 2020				
MATERIAL	A: CANTIDAD (t)	R(A/B): RATIO	UNIDADES	DESTINO
ACEITE INDUSTRIAL	0,63	0,065	t/1.000 t producidas	R ♻️
AEROSOLES	0,05	0,005	t/1.000 t producidas	R ♻️
Citotóxicos/Citostáticos	1,37	0,141	t/1.000 t producidas	E
Disolventes no Halogenados	2,97	0,306	t/1.000 t producidas	V ♻️
ENVASES CONTAMINADOS	19,78	2,037	t/1.000 t producidas	R ♻️
Equipos eléctricos/electrónicos	0,90	0,150	t/100 empleados	R ♻️
FILTROS	3,42	0,352	t/1.000 t producidas	V ♻️
FLUORESCENTES	0,22	0,636	t/1.000 días de trabajo	R ♻️
INHALADORES FARMACÉUTICOS	36,40	7,308	t/1.000 t aerosoles fabricados	R ♻️
MATERIAL ABSORBENTE CONTAMINADO	4,33	0,446	t/1.000 t producidas	V ♻️
Producto/Material Farmacéutico PELIGROSO	36,84	3,794	t/1.000 t producidas	V ♻️
Propelente 134A	34,78	6,983	t/1.000 t aerosoles fabricados	R ♻️
REACTIVOS	0,18	0,018	t/1.000 t producidas	E
Residuos Sanitarios	1,51	0,156	t/1.000 t producidas	E

(R; destino, *reciclado* del residuo. E; destino, *eliminación* del residuo. V; destino, *valorización energética* del residuo)
Hay aspectos que tienen una unidad de medida del ratio diferente, por ser ésta más representativa

COMPOSICIÓN RESIDUOS PELIGROSOS 2020

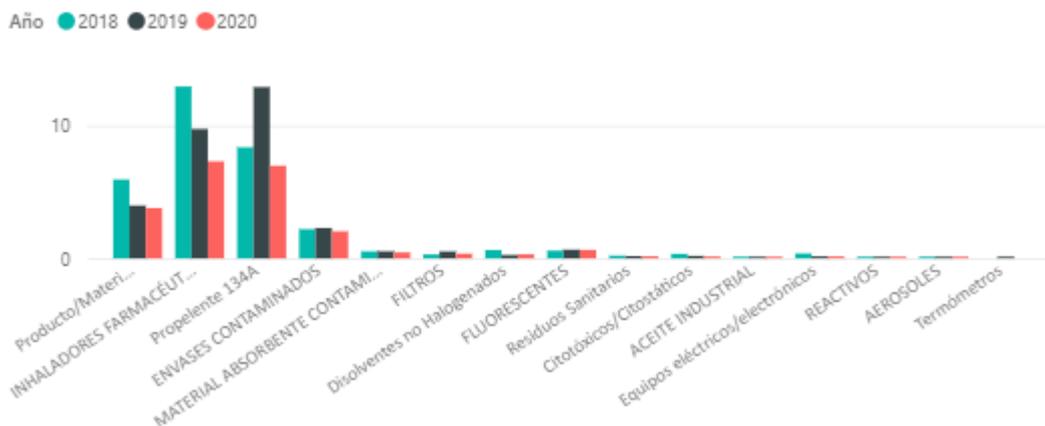


RESIDUOS PELIGROSOS

Año	2018			2019			2020		
	A: CANTIDAD (t)	R: RATIO (A/B)	UNIDADES RATIO (t/1000 t)	A: CANTIDAD (t)	R: RATIO (A/B)	UNIDADES RATIO (t/1000 t)	A: CANTIDAD (t)	R: RATIO (A/B)	UNIDADES RATIO (t/1000 t)
ACEITE INDUSTRIAL	0.45	0.046	t/1.000 t producidas	0.60	0.061	t/1.000 t producidas	0.63	0.065	t/1.000 t producidas
AEROSOLES	0.02	0.002	t/1.000 t producidas	0.04	0.004	t/1.000 t producidas	0.05	0.005	t/1.000 t producidas
Citotóxicos/Citostáticos	3.34	0.339	t/1.000 t producidas	1.83	0.187	t/1.000 t producidas	1.37	0.141	t/1.000 t producidas
Disolventes no Halogenados	6.19	0.628	t/1.000 t producidas	2.44	0.249	t/1.000 t producidas	2.97	0.306	t/1.000 t producidas
ENVASES CONTAMINADOS	21.67	2.200	t/1.000 t producidas	22.37	2.289	t/1.000 t producidas	19.78	2.037	t/1.000 t producidas
Equipos eléctricos/electrónicos	2.36	0.370	t/100 empleados	0.94	0.149	t/100 empleados	0.90	0.150	t/100 empleados
FILTROS	2.89	0.293	t/1.000 t producidas	5.09	0.521	t/1.000 t producidas	3.42	0.352	t/1.000 t producidas
FLUORESCENTES	0.20	0.583	t/1.000 días de trabajo	0.23	0.654	t/1.000 días de trabajo	0.22	0.636	t/1.000 días de trabajo
INHALADORES FARMACÉUTICOS	59.66	12.947	t/1.000 t aerosoles fabricados	41.65	9.746	t/1.000 t aerosoles fabricados	36.40	7.308	t/1.000 t aerosoles fabricados
MATERIAL ABSORBENTE CONTAMINADO	5.18	0.526	t/1.000 t producidas	5.21	0.533	t/1.000 t producidas	4.33	0.446	t/1.000 t producidas
Producto/Material Farmacéutico PELIGROSO	58.53	5.942	t/1.000 t producidas	38.87	3.978	t/1.000 t producidas	36.84	3.794	t/1.000 t producidas
Propelente 134A	38.55	8.366	t/1.000 t aerosoles fabricados	55.16	12.906	t/1.000 t aerosoles fabricados	34.78	6.983	t/1.000 t aerosoles fabricados
REACTIVOS	0.04	0.004	t/1.000 t producidas	0.24	0.024	t/1.000 t producidas	0.18	0.018	t/1.000 t producidas
Residuos Sanitarios	2.01	0.204	t/1.000 t producidas	1.68	0.171	t/1.000 t producidas	1.51	0.156	t/1.000 t producidas
Termómetros				0.00	0.000	t/1.000 t producidas			

Donde no aparece número es porque no se ha realizado envío durante ese año. Baterías: se las damos al proveedor. Reactivos: se donaron a colegios y universidades.

COMPARATIVA RATIO RESIDUOS PELIGROSOS



Cálculo del ratio $R = A/B$

En los residuos peligrosos de 2020 no se ha encontrado ningún residuo peligroso significativo respecto al 2019. Se realiza un seguimiento de los residuos indirectos peligrosos.

3.2.2. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Algunas de las emisiones atmosféricas que se generan en el Centro, provienen de las calderas de agua caliente y de producción de vapor del Centro de Energía, las cuáles se controlan internamente con una periodicidad al menos mensual, y cada cinco años por una empresa

externa acreditada, que realiza un informe con los datos obtenidos.

En 2017 se realizaron las mediciones de las seis calderas, a través de Organismo de Control

Autorizado "MARSAN INGENIEROS, S.L.U.", informes CL17CA-1-0025 y CL17CA-1-0027.

salvo que hubiera cambios significativos en la instalación.

Las próximas mediciones para estas calderas están previstas para el mes de junio de 2021,

A continuación, se presentan los resultados promedios de los informes en los focos inspeccionados:

Emisiones a la atmósfera		
Focos de Emisión	Parámetro de medida	
	CO (mg/Nm ³)	NOx (mg/Nm ³)
Foco F1: Caldera de Agua Caliente 20700079	< 13	169
Foco F2: Caldera de Agua Caliente Ygnis 10008744	< 14	119
Foco F3: Caldera de Agua caliente Ygnis 10008745	< 15	119
Foco F4: Caldera de Vapor 1 23022955	23	110
Foco F5: Caldera de Vapor 4 23034598	75	116
Foco F6: Caldera de Vapor 5 23034599	86	130
Límite Legal*	CO (mg/Nm³)	NOx (mg/Nm³)
	100	200

Límites legales de acuerdo a nuestra Autorización de instalaciones potencialmente contaminadoras de la atmósfera. EXPTE. ATA/BU/014/2017.

NOTA: Nomenclatura de los focos de emisión según IT-M-GM-010, Control de emisiones a la atmósfera

Como se puede observar, ninguna de las emisiones supera los límites legislativos, la conclusión de los informes es que **todos los contaminantes analizados cumplen los límites permitidos por la legislación vigente.**

En la siguiente tabla se reflejan los datos correspondientes a las toneladas de emisiones producidas por las calderas durante el año 2020, resultado de las horas de funcionamiento, del caudal de estas y de los datos promedio de emisiones de CO y NO_x.

CONTAMINANTES	A: CANTIDAD EMISIONES 2020 (t)	R(A/B): RATIO 2020 (t / t producto fabricado)
CO	1,617	0,167 *10 ⁻³
NO _x	6,537	0,673 *10 ⁻³

Las horas de funcionamiento son estimadas de las calderas, estimación facilitada por ingeniería

* Para realizar los cálculos de las emisiones se han utilizado los caudales y datos de emisiones (peor caso) obtenidos de los informes 2017 CL17CA-1-0025 y CL17CA-1-0027 emitidos por MARSAN INGENIEROS.

RATIO EMISIONES CALDERAS POR AÑO (t/1000t Producción)



Además, existen emisiones atmosféricas procedentes de nuestros procesos productivos:

-  Emisión de gases de efecto invernadero.
-  Emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's)

Las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero son las siguientes:

-  Combustión de gas natural.
-  Consumo de electricidad
-  Consumo de gasóleo usado en carretillas, grupos electrógenos y las bombas de protección contra incendios.

-  Fabricación, acondicionamiento y control de calidad de aerosoles con propelente 134a (HFC).
-  Emisiones refrigerantes de Equipos (HFC).
-  Uso de coches de empresa.

Aunque el Real Decreto 117/2003 no es de aplicación a nuestra fábrica, ya que nos encontramos por debajo del umbral de consumo de disolventes (50 t/año), se hace seguimiento anual de las emisiones de los COV's.

Fuentes de emisión:

-  Granulación de comprimidos
-  Disolventes de limpieza

Otras emisiones:

-  SF₆: Los conmutadores de media tensión contienen un total de 4,82 Kg de SF₆ (115,20 t CO₂ e). Son estancos, están dentro de la vida útil y no se han registrado fugas.

-  PM: Se dispone de captadores de polvo y filtros HEPA. No se han registrado emisiones.

-  CO₂, CH₄, N₂O, SO₂, PFC, NF₃: No se han registrado emisiones.

EMISIONES DE CO₂e EN 2020 DISTRIBUIDAS POR FUENTES

FUENTE	CANTIDAD	A: EMISIONES t CO ₂ e	R (A/B) RATIO: t CO ₂ e/ t Producción
ELECTRICIDAD	63.180,60 GJ	0,00	0,00
GAS NATURAL	33.193,38 GJ	1.695,54	0,17
GASÓLEO	146,93 GJ	10,13	0,001
PROPELENTE 134A	62,47 t	89.326,78	17,93 t CO ₂ e/t Aerosoles
PROPELENTE EQUIPOS	0,77 t	1.100,42	0,11
COCHES DE EMPRESA (*)	23.055 Km	2,07	0,09 t CO ₂ e/1.000 Km
	TOTAL EMISIONES	92.134,93	9,49

* Emisiones de los coches de uso común de la empresa.

Datos de t CO₂e/Km obtenido en función del vehículo de <http://coches.idae.es>

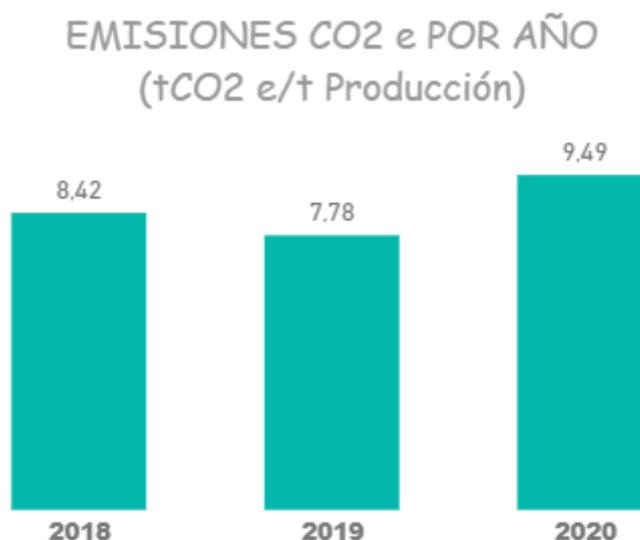
El consumo de CO₂ de la furgoneta de residuos se ha tenido en cuenta en esta tabla

Los factores de emisión utilizados han sido:

- ✓ Electricidad: Desde 2016 procede de fuentes sostenibles "Certificado Verde". Factor de emisión 0 según factura.
- ✓ Gas Natural: Factor de emisión enviado por el grupo GSK: 0,184 Kg CO₂/Kwh
- ✓ Gasóleo: Factor de emisión enviado por el grupo GSK: 0,248 Kg CO₂/Kwh
- ✓ Propelente: Factor de emisión de Propelente 134A obtenido de IPCC 2007 (100 años): 1.430 kg CO₂/Kg 134A (https://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg1/en/ch2s2-10-2.html).
- ✓ Propelente equipos: Las emisiones de gas refrigerante son debidas a fugas en los equipos de frío. En 2020 se emitieron gases de refrigerantes R134A, R449A y R438A (1100,42 t CO₂e)

Actualmente no se tiene producción de energía renovable en fabrica.

Se realiza un seguimiento de las emisiones indirectas de CO₂ (Consumo eléctrico de almacén externo y emisiones del transporte al almacén externo).



Las emisiones de CO_{2e} han aumentado respecto al 2019.

Se ha tenido en cuenta las emisiones de la furgoneta de residuos en 2020 y no se consideraron en 2019, ni en 2018.

Hemos aumentado un 77% las emisiones debidas a las intervenciones en los equipos de frio en 2020 respecto al 2019.

En las siguientes tablas se muestran las emisiones producidas por el uso de nuestros inhaladores farmacéuticos (aerosoles), las emisiones del transporte de residuos desde origen hasta gestor intermedio. Las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's):

FUENTE	DATO 2020	FACTOR EMISIÓN A CO ₂ e	EMISIONES DE CO ₂ e (t) 2020	EMISIONES DE CO ₂ e (t) 2019	EMISIONES DE CO ₂ e (t) 2018
<i>Emisiones propelente 134 a por paciente (l) (*)</i>	1.676,36 t 134a	1.430 kg CO ₂ /Kg 134a	2.397.194	2.253.461	2.331.053

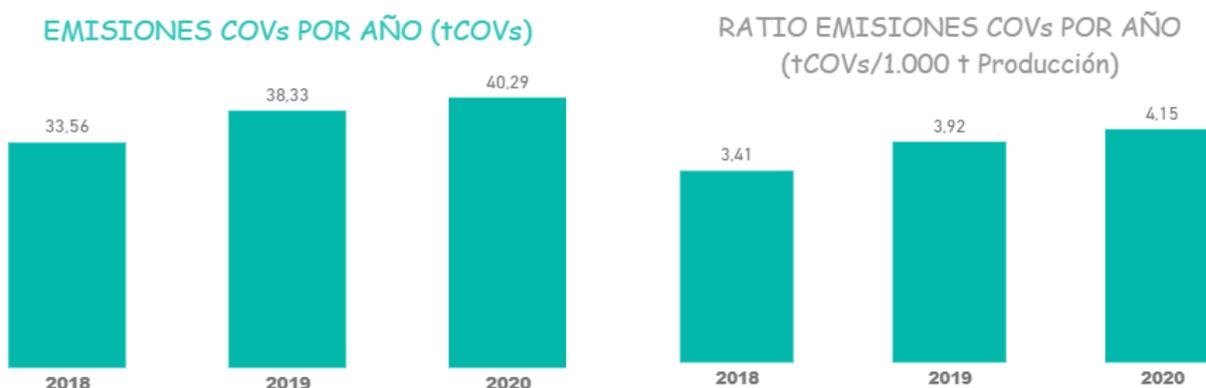
* Aspecto ambiental indirecto. Se han considerado que todos los inhaladores vendidos se han usado completamente.

FUENTE	DATO 2020	FACTOR EMISIÓN A CO ₂ e	EMISIONES DE CO ₂ e (t) 2020	EMISIONES DE CO ₂ e (t) 2019	EMISIONES DE CO ₂ e (t)2018
Emisiones por transporte de residuos a gestor (I) (**)	45.582 Km	0,758 kg CO ₂ /Km	34,55	46,34	31,71

** Aspecto ambiental indirecto. Emisiones por Km obtenidas de <http://simulador.shortsea.es>. Ministerio de Fomento, Secretaria General de transportes.

Se han tomado los Km hasta el primer gestor al que se entregan los residuos, que no tiene por qué ser el gestor final.

Ha disminuido las emisiones de transporte de residuos en 2020 respecto al 2019 debido a que todos nuestros gestores en 2020 están en España. En 2019 los Inhaladores farmacéuticos y el propelente 134a, se enviaba a United Kingdom.



Se ha producido un aumento de emisiones de COV's durante 2020 respecto a 2019, debido a las validaciones (pruebas) en el laboratorio por nuevos productos que se van a fabricar en GSK Aranda y se han necesitado para las diversas pruebas mayor consumo de disolventes y por lo tanto más emisiones.

3.2.3. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Existen tres vertidos de agua al colector general que va a la Depuradora Municipal de Aranda:

1. Salida de agua de pluviales.

Esta salida recoge las aguas pluviales procedentes de la zona exterior de producción, menos aquellas zonas determinadas con riesgo de derrame de producto químico.

2. Salida de agua del edificio social, estas aguas se vierten directamente a la Depuradora Municipal.

3. Salida de agua de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), donde son tratadas las aguas sanitarias e industriales.

En las aguas tratadas de salida, se realizan análisis semanalmente, en los que se controlan los siguientes parámetros:

-  pH
-  Demanda Química de Oxígeno (DQO)
-  Materia en Suspensión (MES)

Valores de los parámetros de medida en el agua de salida

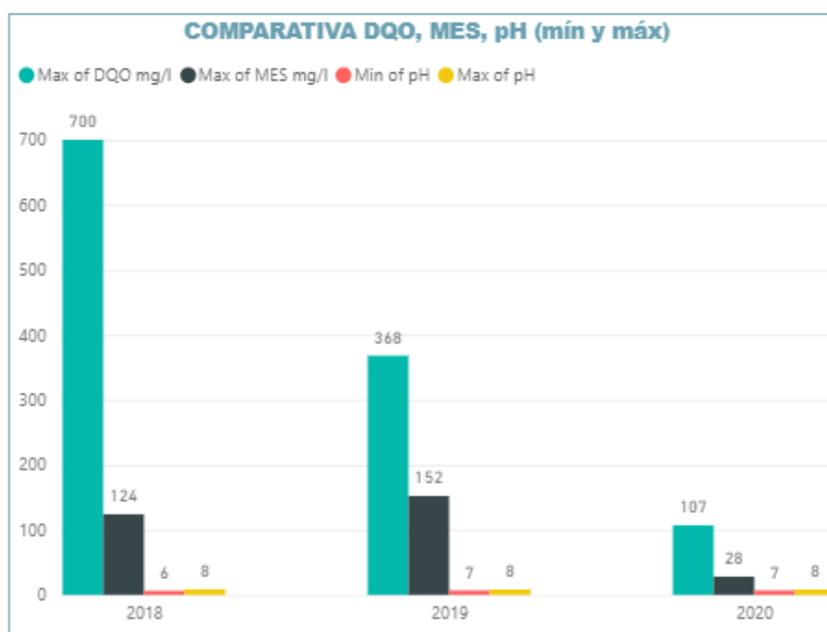
Ecotoxicidad (equitox/m ³)	2018	2019	2020	Límite Ordenanza
Materias Inhibidoras	< 2,5	< 2,5	< 2,0	≤ 25

NOTA: Datos de los análisis realizados por laboratorio externo homologado

Año	Min of pH	Max of pH	Max of MES mg/l	Max of DQO mg/l
2020	6.81	8.15	28	107
2019	6.84	8.13	152	368
2018	6.32	8.41	124	700

Límites legales	6	9	1.000	1.500
-----------------	---	---	-------	-------

Peor dato de las analíticas semanales, datos internos
El rango de pH de salida de la planta de efluentes es el valor más bajo y alto de vertido.



Entre 2017 y 2018 se realizaron obras en la depuradora para mejorar la eficiencia de esta. Aun así, como se puede observar los parámetros de medida de los vertido, están muy por debajo del límite autorizado.

Semanalmente se realizan las mediciones, en laboratorio interno, del pH, DQO y MES, tal como se indica en nuestra Autorización de Vertido emitida por el Ayuntamiento de Aranda de Duero en 2021.

Además, de forma anual, se realiza un análisis completo por un Laboratorio externo Acreditado (Informe de referencia 210831/2 – 449927/2, realizado por el laboratorio Agrolab Ibérica, S.L.U, con fecha de toma de muestra 15/12/2020), de los parámetros recogidos en la Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Aranda de Duero, cumpliendo todos los valores del análisis de 2020 los límites legales establecidos.

Con todos estos datos y en cumplimiento de lo previsto en nuestra Autorización Municipal de Vertido a la red de saneamiento, se ha presentado telemáticamente el Informe Anual de Vertidos 2020 al Ayuntamiento de Aranda de Duero con fecha de marzo de 2021.

Somos conscientes del impacto que los principios activos tienen en el medio acuático, por ello, realizamos una evaluación de riesgos de cada principio activo, obtenido un riesgo verde. Para cada nuevo principio activo se realiza una evaluación previa antes de su uso y se confirma con una analítica que las concentraciones en el vertido no producen un impacto en el medio acuático.

3.2.4. RUIDO

Tendencia de evolución de la significancia del ruido

En la siguiente tabla, se puede ver la evolución de la significancia del ruido a lo largo del periodo 2020.

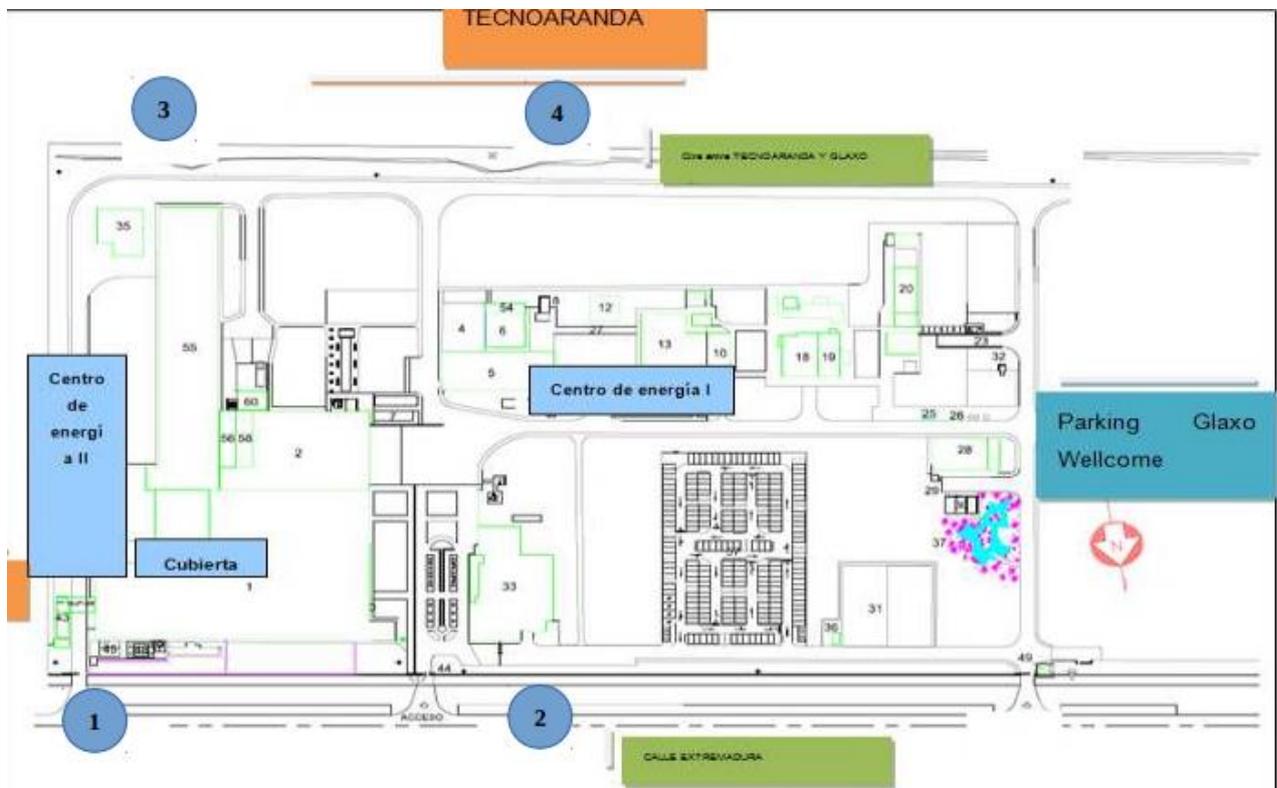
La Instrucción Técnica que se sigue para la realización de la evaluación de aspectos ambientales del 2020 es la IT-M-GM-015 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.

Mediciones de ruido

Cada 5 años, tal como se indica en la IT-M-GM-009 "Control de ruido externo", se llevan a cabo mediciones por organismo externo autorizado.

En 2020 se llevaron a cabo las mediciones de ruido por empresa externa acreditada como Empresa de Control Autorizado.

Las mediciones se realizaron en 4 puntos elegidos por la Entidad de Control Autorizado que previamente había estudiado la situación de nuestras fuentes generadoras de ruido a partir de la información facilitada por nuestra empresa. La distribución de dichos puntos puede verse en el siguiente plano:



Para la realización de las medidas en ambiente exterior se han aplicado los requerimientos establecidos en el apartado V.1 del anexo V de la Ley 5/2009.

Así se registraron los niveles de inmisión, componentes de baja frecuencia, componentes tonales y componentes impulsivos.

Según el informe nº CL20CA-1-0015 emitido por la empresa Marsan Ingenieros S.L., los resultados de las mediciones fueron los siguientes:

RUIDO DIURNO					
RUIDO	PUNTO MEDICIÓN	Fuente Generadora de Ruido	Horario Diurno (entre 8:00 y 22:00 h)		CUMPLIMIENTO
			Ruido L_E dB(A)	Límite Legal (Ley 5/2009) L_{max} dB(A)	
GENERACIÓN DE RUIDO EXTERIOR	1	Cubierta//C. E. II	61,1	70*	CUMPLE
	2	Cubierta//C.E. I	≤ 49,6	70*	CUMPLE
	3	C.E. II	53,5	70*	CUMPLE
	4	C.E. II	≤ 49,8	65*	CUMPLE
RUIDO NOCTURNO					
RUIDO	PUNTO MEDICIÓN	Fuente Generadora de Ruido	Horario Nocturno (entre 22:00 y 8:00 h)		CUMPLIMIENTO
			Ruido L_E dB(A)	Límite Legal (Ley 5/2009) L_{max} dB(A)	
GENERACIÓN DE RUIDO EXTERIOR	1	Cubierta//C. E. II	63,0-59,1 ^(*)	60*	CUMPLE ^(*)
	2	Cubierta//C.E. I	≤ 42,7	55	CUMPLE
	3	C.E. II	≤ 53,1	60*	CUMPLE
	4	C.E. II	≤ 52,0	60*	CUMPLE

Según la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León (BOCYL nº 107 del 09.07/2010) si tenemos en cuenta los valores límite de inmisión sonora en áreas receptoras exteriores aplicables al tipo de área acústica, tipo IV, Área ruidosa, es de 65 dB(A) en horario diurno y de 55 dB(A) en horario nocturno; y según el artículo 13, punto 1, "en el caso de que se considere necesario realizar correcciones por la presencia de componentes tonales emergentes, componentes de baja frecuencia o ruido de carácter impulsivo, los límites serán 5 dB(A) superiores al valor correspondiente del Anexo I". Por tanto, en este caso, en los puntos de receptores de medidas donde se han detectado componentes de baja frecuencia y tonales emergentes, los valores límite de inmisión sonora, serán de 70 dB(A) en horario diurno y 60 dB(A) en horario nocturno.

NOTA: De acuerdo a la Instrucción Técnica, IT-RUIDO-001 de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad ambiental relativa a la incertidumbre en los ensayos acústicos, la incertidumbre es meramente informativa por lo que no se aplica al resultado obtenido de las medidas.

^(*) En 2015 la OCA Marsan Ingenieros S.L. realiza mediciones acústicas, informe CL15CA-1-0027, dando una medición nocturna en el punto 1 de 57,8 dB.

En el transcurso de la siguiente medición que se realizó en 2020 no ha habido cambios significativos en los equipos que hayan podido producir un incremento de emisiones acústicas acorde a este aumento.

De hecho se cambió un compresor de una torre de frío por uno de levitación magnética ayudando a la reducción de emisiones acústicas.

Tras las mediciones realizadas en septiembre 2020 por Marsan Ingenieros S.L. en el punto 1, se procede en diciembre 2020 a realizar un mapa acústico para determinar los equipos que hubiesen podido contribuir en esta desviación acústica detectada en la última medición por OCA.

En el informe IBY200.7 emitido por la empresa Iberacústica, empresa que realizó el estudio, el valor acústico registrado en el punto 1 fue de 59,1 dB, no superándose el máximo legal.

En la evaluación de aspectos ambientales el ruido se ha identificado como un aspecto significativo por lo que en busca de la mejora continua se ha incluido en nuestro programa de gestión para actuar sobre todos los equipos que tienen un aporte significativo en nuestras emisiones acústicas externas.

En busca de este objetivo se ha establecido un plan de acción que engloba la actuación sobre 8 equipos que serán encapsulados, apantallados o a los cuales se les colocarán silenciadores acústicos.

3.2.5 CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

En el Centro de Producción de Aranda se consumen dos tipos de recursos naturales:

Agua

- Agua de Red
- Agua de Pozo

- Gasóleo; sólo se emplea para el arranque del grupo electrógeno (en caso de fallo de corriente), carretillas de gasóleo y las bombas de protección contra incendios

Energía

- Electricidad
- Gas natural

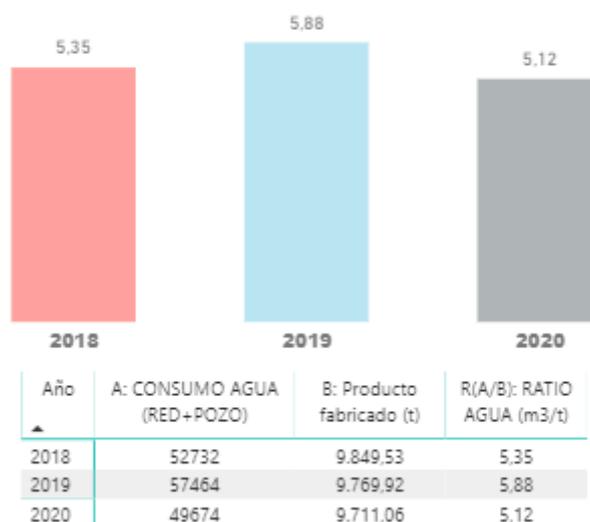
Consumo de folio

Consumos de Recursos Naturales realizados durante el año 2020

RECURSO NATURAL	A: CONSUMO	R (A/B) RATIO
AGUA RED	44.480 m ³	4,58 m ³ /t Producción
AGUA POZO	5.194 m ³	0,31 m ³ /m ² superficie riesgo
TOTAL CONSUMO AGUA	49.674 m³	5,12 m ³ /t Producción
ELECTRICIDAD	63.180,60 GJ	6,51 GJ/t Producción
GAS NATURAL	33.193,38 GJ	3,42 GJ/t Producción
GASÓLEO	146,93 GJ	0,12 GJ/t residuos gestionados
TOTAL CONSUMO ENERGÍA	96.521 GJ	9,94 GJ/t Producción
CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE	63.180,60 GJ	6,51 GJ/t Producción
CONSUMO FOLIOS	1.690.500	2.817,50 Folios/empleado

A continuación, se incluye la comparativa de los ratios de consumos de agua, energía y consumo de folios en los 3 últimos años:

RATIO AGUA (RED + POZO) (m3/t Producción)



Los datos de agua m³, son datos recogidos de manera interna de los contadores.

El consumo de agua en 2020 no es significativo respecto al año anterior.

Ratio de agua de red y del agua del pozo

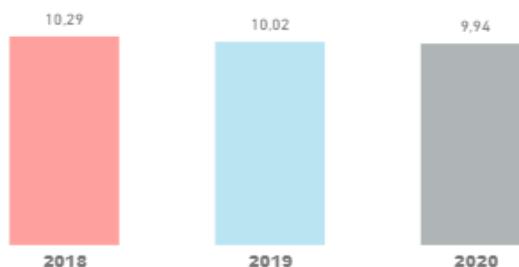
Año	A: AGUA RED (m3)	R(A/B): RATIO (m3/t Producción)	A: AGUA POZO (m3)	R(A/B): RATIO (m3/m2 riego)
2020	44480	4,58	5.194	0,31
2019	53486	5,47	3.978	0,24
2018	50411	5,12	2.321	0,14

El agua de red en 2020 ha disminuido respecto al 2019, pero se ha consumido más cantidad de agua de pozo respecto al 2019. Pero sumando las dos cantidades el consumo está por debajo del 2019, como se puede apreciar en la gráfica anterior.

Tenemos para el 2021 un indicador medioambiental no aumentar el consumo del agua (agua de red + pozo) respecto al 2020, se estudia mensualmente.

Tenemos el objetivo número 5, es analizar el agua subterránea y el suelo de la parcela, para realizarlo en 2021

RATIO ENERGÍA (Electricidad+Gas Natural+Gasóleo) (GJ/t Producción)



Año	A: CONSUMO ENERGÍA (GJ)	B: Producto fabricado (t)	R(A/B): RATIO ENERGÍA (GJ/t)
2018	101.391	9.849,53	10,29
2019	97.927	9.769,92	10,02
2020	96.521	9.711,06	9,94

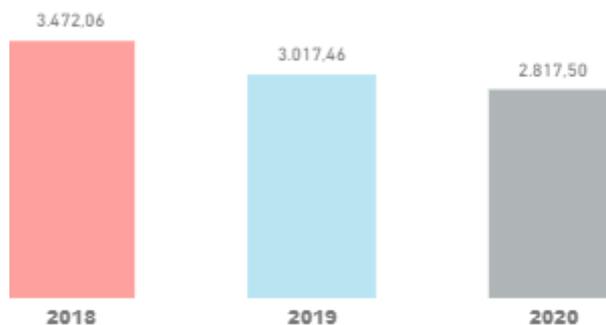
Ratio de cada tipo de energía por año

CONSUMO ENERGÍA

Año	A: ELECTRICIDAD (GJ)	R(A/B): RATIO (GJ/t Producción)	A: GAS NATURAL (GJ)	R(A/B): RATIO (GJ/t Producción)	A: GASÓLEO (GJ)	R(A/B): RATIO (GJ/t Residuos)
2018	62.983,71	6,39	38.290,31	3,89	116,93	0,09
2019	62.414,25	6,39	35.412,41	3,62	100,10	0,07
2020	63.180,60	6,51	33.193,38	3,42	146,93	0,12

La electricidad, gas natural y gasóleo tienen aspectos no significativos respecto al 2019. El consumo del gas-oil de la furgoneta de residuos no está medida en 2019, en cambio se ha tenido en cuenta en 2020. (600,84 litros= 22,88 GJ).

RATIO CONSUMO FOLIOS (nº folios/empleador)



Año	A: CONSUMO FOLIOS (Uds)	B: Nº Empleados	R(A/B): RATIO (folios/nº empleados)
2018	2.211.700	637	3.472,06
2019	1.901.000	630	3.017,46
2020	1.690.500	600	2.817,50

Se ha considerado el consumo el tamaño de folios DINA A4, los de DINA A3, se ha multiplicado por dos para tener todos los folios el mismo tamaño.

El consumo de folios tiene aspecto no significativo respecto al 2019. Reducción de consumo de folios debido a la integración de nuevas tecnologías para realizar registros electrónicos.

También ha influido el teletrabajo durante el 2020 debido a la situación de pandemia vivida.

3.2.6 CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Consumos de materias Primas y ratio realizados durante el año 2020

MATERIA PRIMA	A: CONSUMO (t)	R (A/B) RATIO (t/t Producción)
PRINCIPIOS ACTIVOS	840	0,09
EXCIPIENTES	2.162	0,22
ETANOL	34,76	0,13 t / t Aciclovir, Laciopil, fab. aerosoles
PRODUCTOS DE SERVICIO	187,00	0,02
ALUMINIO	935,16	0,17 t / t Comprimidos blíster + Aerosoles
PAPEL-CARTÓN	2.373,57	0,24
PLÁSTICO	2.056,46	0,21
MADERA	0,00	0,000
VIDRIO	950,24	0,32 t / t líquidos en vidrio
EFICIENCIA CONSUMO TOTAL	9.540	0,98

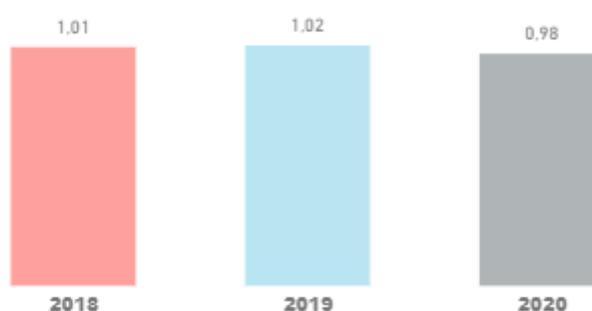
NOTA: Productos de servicio: productos no incluidos en la composición del producto (Sal iónica, hipoclorito sódico, metabisulfito sódico, nitrógeno líquido y otros productos para tratamiento de agua)

Consumos y Ratios de materias primas

Año	A: PRINCIPIO ACTIVO (t)	R(A/B): RATIO (t/t Producción)	A: EXCIPIENTES (t)	R(A/B): RATIO (t/t Producción)	A: ETANOL (t)	R(A/B): RATIO (t/t Aciclovir, Laciopil y Fab. Aerosoles)	A: PRODUCTOS DE SERVICIO (t)	R(A/B): RATIO (t/t Producción)
2018	1.074,57	0,11	2.123,68	0,22	28,35	0,10	198,40	0,02
2019	1.074,57	0,11	2.010,68	0,21	34,89	0,12	186,43	0,02
2020	840,01	0,09	2.162,37	0,22	34,76	0,13	187,00	0,02

Año	A: ALUMINIO (t)	R(A/B): RATIO (t/t Comp Blíter+Aerosoles)	A: PAPEL-CARTÓN (t)	R(A/B): RATIO (t/t Producción)	A: PLÁSTICO (t)	R(A/B): RATIO (t/t Producción)	A: MADERA (t)	R(A/B): RATIO (t/t Producción)	A: VIDRIO (t)	R(A/B): RATIO VIDRIO (t/t fab. líquidos)
2018	1.196,89	0,22	2.220,55	0,23	2.026,62	0,21	2,06	0,00	1.080,55	0,33
2019	1.174,92	0,23	2.232,28	0,23	2.079,90	0,21	1,63	0,00	1.143,13	0,33
2020	935,16	0,17	2.373,57	0,24	2.056,46	0,21	0,00	0,00	950,24	0,32

RATIO CONSUMO MATERIAS PRIMAS (t / t Producción)



Año	A: MATERIAS PRIMAS (t)	B: Producto fabricado (t)	R(A/B): RATIO (t/t Producción)
2018	9.951,67	9.849,53	1,01
2019	9.938,42	9.769,92	1,02
2020	9.539,57	9.711,06	0,98

Los productos de servicio que son parte del consumo de materias primas tienen una significancia alta respecto al 2019, debido a que se consumió 715 kg más de ácidos para el pasivado de tuberías en el 2020 respecto al 2019.

Es muy difícil actuar sobre este tipo de consumos, ya que cada vez que se recibe un nuevo producto deben realizarse validaciones, en las que se consumen materias primas para los análisis necesarios, que no pueden evitarse.

3.2.7 USO DE SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Las instalaciones de nuestro centro se encuentran en una parcela de 186.680 m², con una superficie construida de unos 51.964 m², donde tienen lugar los procesos de fabricación y acondicionamiento de las formas farmacéuticas.

Tenemos cuatro tipos de ocupación de suelo de la parcela:

- Superficie sellada: superficie edificada, viales, aceras, pavimentos y zonas de hormigón.
- Superficie sin urbanizar: zonas sin uso de tierra o cubiertas con piedras.
- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza: zonas ajardinadas en las instalaciones.
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza: zonas ajardinadas fuera de las instalaciones, propiedad del Ayuntamiento gestionadas por la fábrica.



INDICADORES USO SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

TIPO SUPERFICIE	A: SUPERFICIE (m ²)	B: PRODUCTO FABRICADO 2020 (t)	R(A/B): 2018	R(A/B): 2019	R(A/B): 2020
Total del Suelo	186.680	9.711	17,98 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>	19,11 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>	19,22 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>
Total Sellada	95.015	9.711	9,65 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>	9,73 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>	9,78 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>
Orientada según la naturaleza dentro de las instalaciones	16.524	9.711	1,68 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>	1,69 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>	1,70 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>
Orientada según la naturaleza fuera de las instalaciones	4.342	9.711	0,44 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>	0,44 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>	0,45 <small>m²/ t Producto Fabricado</small>

El parámetro para realizar el ratio de la Biodiversidad de la fábrica, es más representativo es el Producto fabricado (B) tal como muestra el cuadro.

En el presente apartado, se describen los espacios naturales protegidos tanto a nivel internacional, nacional y autonómico.

Espacios Protegidos a nivel internacional

En el entorno de la parcela no se encuentra presente ningún espacio protegido a nivel internacional (humedal incluido en la Lista Ramsar o Reservas de la Biosfera).

Espacios naturales Protegidos a nivel Comunitario. Red Natura 2000

- Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)
En el entorno de la parcela aparece inventariado el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Riberas del Río Duero y Afluentes (ES4170083). Este LIC se localiza al noroeste y al sureste del centro de producción de GlaxoSmithKline siguiendo el recorrido del río Duero, salvo en el entorno del núcleo urbano de Aranda de Duero.
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

En el entorno de la parcela no se encuentra designada ninguna ZEPA.

La ZEPA más cercana (ES416008 Hoces del Río Riaza) se localiza a 11.8 km, fuera de la zona de estudio.

➤ Hábitats de Interés Comunitario

En el entorno de la parcela, únicamente se localiza un hábitat prioritario: el hábitat 6220: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea*.

Este hábitat se compone de pastos xerófilos más o menos abiertos formados por diversas gramíneas y pequeñas plantas anuales, desarrollados sobre sustratos secos, ácidos o básicos, en suelos generalmente poco desarrollados.

Se localiza a 4,7 km al sureste del centro de producción y la extensión de este es de 7,8 ha.

 Espacios naturales protegidos a nivel autonómico

El ámbito de aplicación no incluye espacios protegidos a nivel autonómico, de acuerdo con el Mapa de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (Junta de Castilla y León, mayo 2009). La Red de Espacios Naturales de Castilla y León incluye: Parques Nacionales, Parques Regionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Espacios Naturales.

 Otros Espacios de Interés: Áreas de Importancia para las Aves (IBAs)

En la zona de estudio no se localiza ninguna de las IBAs designadas. La IBA Montejo de la Vega – Hoces de Riaza es la más próxima y se encuentra a 11.8 Km. (al sureste del centro de producción), fuera por tanto del ámbito de aplicación.

3.2.8 CONTAMINACION LUMINICA

Se empezó a evaluar en 2019, el impacto de la contaminación lumínica, en la iluminación exterior, ya que altera los ciclos naturales de diversas especies naturales.

En los últimos años, la literatura científica ha identificado numerosos grupos zoológicos afectados por la contaminación lumínica, así como diversas formas de impactos sobre la biodiversidad que erosionan las poblaciones de muchas especies.

Por ello, se decidió realizar un estudio de nuestro alumbrado exterior y trabajar en minimizar nuestro impacto.

Nuestra fuente de electricidad es 100% de fuentes sostenibles, obteniendo el certificado verde.

FUENTE	DATO 2019		RATIO 2019		DATO 2020		RATIO 2020	
Contaminación lumínica	332,31	GJ	0,0018	GJ/ m ² de parcela	303,93	GJ	0,0016	GJ/ m ² de parcela

3.3. Aspectos ambientales directos e indirectos en condiciones anormales de funcionamiento o de emergencia

En los aspectos ambientales directos o indirectos en condiciones anormales de funcionamiento o de emergencia, identificados y evaluados en 2020, no ha resultado significativo ningún aspecto.

3.4. Aspectos ambientales de actividades pasadas

El 15 de diciembre de 2006 se presenta ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León el correspondiente IPS (Informe Preliminar del suelo), el cual está pendiente de contestación.

En este informe se declaró la existencia de los siguientes tanques:

-  Depósito de gasóleo, tanque enterrado de acero de carbono con pintura impermeabilizante anticorrosión con cubeto de hormigón impermeabilizado. En 2002 se certifica la limpieza y se da de baja en industria. En 2012 se impermeabiliza y se comienza a usar como tanque de agua.
-  Depósito de propano, tanque enterrado de acero con cubeto de hormigón. En 2006 se limpia y en 2008 fue retirado.
-  Depósitos de propelente R11 y R12, tanques en superficie de acero y cubeto de retención. En 2008 fueron retirados.
-  Depósito de ácido clorhídrico, tanque en superficie de poliéster con cubeto de retención de hormigón impermeabilizado. En 2008 fue retirado.
-  Depósito de ácido clorhídrico, tanque en superficie de poliéster con cubeto de retención de hormigón impermeabilizado. En 2012 fue retirado.
-  Depósito de hidróxido sódico, tanque en superficie de polietileno con cubeto de retención de hormigón impermeabilizado. En 2012 fue retirado.

3.5. Aspectos ambientales de actividades futuras

En busca de anticiparnos a los cambios, como, por ejemplo, nuevos productos, nuevas líneas de producción, cambio de equipos, etc. y evitar los riesgos que suponen, tenemos un procedimiento de evaluación de controles de cambio por EHS (Environmental, Health and Safety), cuyo objetivo es asegurar que EHS identifica y evalúa cualquier implicación en la Seguridad, Higiene, Salud y Medio Ambiente.

4. OBJETIVOS AMBIENTALES

4.1 NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL

Para asegurarnos de poder seguir ofreciendo productos de alta calidad a los pacientes y consumidores en el futuro, debemos proteger los recursos naturales que necesitamos para fabricarlos.

Por ello hemos adquirido el compromiso de gestionar y reducir el impacto medioambiental de nuestras operaciones y nuestros productos a lo largo de todo su ciclo de vida.

Hemos fijado objetivos ambiciosos para reducir nuestras emisiones de carbono, el uso de recursos hídricos, la generación de residuos y el concepto de compras responsables en la cadena de valor, desde la obtención de materias primas y el impacto de nuestros propios laboratorios y fábricas hasta el uso y eliminación de nuestros productos por parte de los pacientes y consumidores.

Abajo se pueden ver los objetivos a nivel de grupo:

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD DE GSK



	Objetivos 2020	Objetivos 2050
 Reducir nuestra huella de carbono	25% reducción de la huella de carbono en la cadena de valor	Cero emisiones de carbono en la cadena de valor
 Reducir nuestro impacto en los recursos hídricos	20% reducción en impacto en el agua en la cadena de valor	Uso de los recursos hídricos de manera sostenible
 Reducir la generación de residuos	50% reducción residuos Cero residuos a vertedero	
 Compras responsables	>90% papel usado en empaquetado de fuentes responsables >90% Materias primas sin aceite de palma	Toda la materia prima de fuentes responsables

Más información en: <https://es.gsk.com/>

Para poder alcanzar nuevos objetivos en la cadena de suministro se trabaja con los proveedores a través de varias iniciativas del “Programa de compromiso con la sostenibilidad”.

GSK's supply chain sustainability engagement programmes



	Carbon Reduction	Supplier Awards	Responsibly Sourced Palm Oil	Responsibly Sourced Paper	AB Environmental Discharge	Third Party Risk Mitigation
GSK's Target	Scope 3 carbon footprint reduction: 25% per GBP billion of sales by 2030	Scope 3 carbon footprint reduction: 25% per GBP billion of sales by 2030	All palm oil and its derivatives used in our products are deforestation free.	100% of our paper packaging from responsible sources by 2030	Signatory to the AMR alliance – declaration for antimicrobial resistance reduction	Minimise risk in supply chain
Description	Collect environmental data from suppliers & encourage suppliers to reduce their carbon emissions	GSK recognises its suppliers' environmental sustainability projects through awards	Work closely with procurement ensure suppliers align with GSK expectations	Work closely with procurement ensure suppliers align with GSK expectations	Run activities to ensure that suppliers align with GSK expectations	Reduce risk exposure in external API / Intermediate / RSM supply

4.2 PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental, se establecen en función de los aspectos ambientales que resultan significativos en la evaluación anual que se realiza de los mismos y los objetivos marcados por el grupo GSK.

Todos los objetivos son coherentes y están relacionados con nuestra Política de Prevención y Medio Ambiente, además de tener en cuenta el

cumplimiento legal de la normativa ambiental que nos resulta de aplicación.

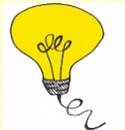
Cada objetivo y cada meta, tiene asignados unos plazos de ejecución, unos recursos y un responsable concreto para llevarlo a cabo, aunque en el resumen adjunto no se han incluido todos estos puntos.

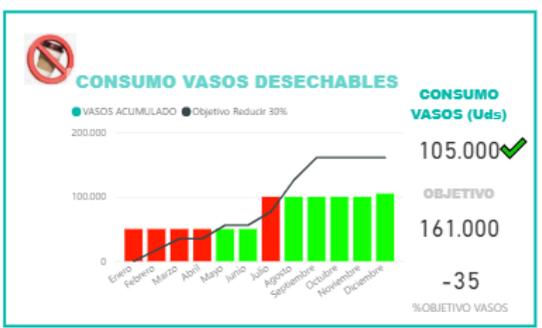
Los objetivos que se ha identificado para 2021 son los siguientes:

-  Reducir un 2% el consumo energético (electricidad, gas natural y gasoil) con respecto a 2020
-  Reducir emisiones acústicas nocturnas
-  Fuentes responsables: Comprar más del 40% de los artículos de papel adquiridos por SSGG provenientes de fuentes responsables.
-  SUPR: Single Use Plastic Reduction Reducir 4,28 Kg/ persona el consumo de plástico de un solo uso respecto al 2017
-  Analizar el agua subterránea y el suelo de la parcela. Colocación Piezómetros en la parcela para realización de análisis de agua subterránea y del suelo.
-  Aumentar un 3% la reutilización del material desechado no peligroso.
-  Concienciación un 15% de ZAP ambientales del objetivo total de ZAPs

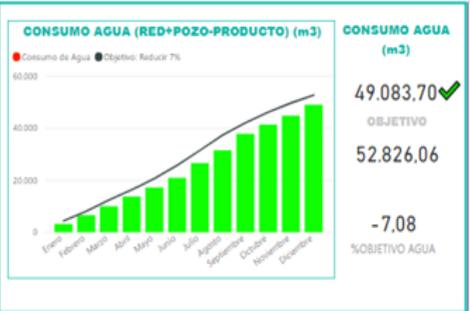
A continuación, se muestra un breve resumen del Programa de Gestión Ambiental del año 2020, con los objetivos y las metas planteadas y el cumplimiento de estos:

OBJETIVO		Límite máximo	METAS	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
<p>1</p>	<p>REDUCIR UN 1% EL CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD, GAS NATURAL Y GASOIL) CON RESPECTO A 2019</p> <p>CONSUMO ENERGÍA (ELECTRICIDAD+GAS NATURAL+GASOIL) (MWh)</p> <p>CONSUMO ENERGÍA (MWh)</p> <p>26.811,36 ✓</p> <p>OBJETIVO</p> <p>26.929,86</p> <p>-0,44</p> <p>%OBJETIVO ENERGÍA</p>	<p>26.930 MWh</p>	<p>Labores continuas de concienciación de todo el personal de fábrica para fomentar un consumo responsable del agua.</p>	<p>OBJETIVO CUMPLIDO</p>	<p>REALIZADA Febrero: Mi Mensaje de EHS: Objetivos ambientales Abril: día de la tierra Julio: 29 de abril: Día de Sobrecapacidad de la Tierra</p>
			<p>Cambio de filtros HEPA H14 por H10 en los climatizadores donde sea posible, para reducir el consumo energético por resistencia. Ahorro estimado: 100 MWh</p>		<p>REALIZADA</p>
			<p>Cambiar dos enfriadoras para que el proceso sea más eficiente. Ahorro estimado: 80 MWh</p>		<p>META POSPUESTA En Octubre del 2020, se lanza el proyecto de la 1ª enfriadora que será instalada en verano del 2021.</p>

OBJETIVO		Límite máximo	METAS	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
<p>2</p> 	<p>REDUCIR IMPACTO LUMÍNICO</p> 	<p>40 % luminarias a mejorar</p>	<p>Cambiar la colocación y/o tipo de luminaria por una LED del 40% de las luminarias que se han identificado. (Ahorro estimado: 20 MWh) Mantener apagadas por la noche las luces que no sean necesarias.</p>	<p>OBJETIVO CUMPLIDO Los cambios realizados han supuesto un ahorro de 22,29 MWh al año</p>	<p>REALIZADA Se han cambiado luminarias por LED, se han colocado interruptores en las que no era necesario que estuviesen encendidas y se han orientado las que superaban el 3% de la horizontal.</p>
			<p>Buscar alternativa al uso de los focos exteriores del AGA para evitar insectos en esa zona (60% de las luminarias exteriores)</p>		<p>REALIZADA Tras realizar prueba de mantener las luces apagadas, se observa que no tiene efecto en el número de insectos detectados, así que se decide mantener las luminarias siempre apagadas.</p>

	OBJETIVO	Límite mínimo		METAS	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
<p>3</p> 	<p>REDUCIR UN 30% EL CONSUMO DE VASOS DESECHABLES QUE CONTIENEN LÁMINA DE PLÁSTICO</p> 	<p>161.000</p>	<p>vasos desechables</p>	<p>Colocación de armarios para guardar tazas en sala de producción y calidad</p> <p>Lanzamiento del reto: "Reduce tu consumo de vasos desechables":</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña informativa - Repartir tazas y cucharilla metálica individual 	<p>OBJETIVO CUMPLIDO Debido al teletrabajo, aunque el proyecto se quedó paralizado en marzo</p>	<p>REALIZADA Se han colocado armarios en la sala de descanso de producción y en el laboratorio</p> <p>REALIZADA 486 personas se han apuntado al reto. Se reparten las tazas a finales de febrero. Campaña paralizada por el COVID 19, se dejan de utilizar los armarios compartidos. El teletrabajo ha ayudado a reducir el consumo de vasos desechables.</p>

OBJETIVO		Límite mínimo		METAS	CUMPLIMIEN TO	SEGUIMIENTO
4	 <p>80% DE LAS COMPRAS DE PAPEL REALIZADAS POR SSGG PROVENIENTES DE FUENTES RESPONSABLES</p> 	80	%	Comprar productos adquiridos por SSGG que llevan papel/cartón (vasos, papel higiénico, papel secamanos, material de oficina) con certificado FSC o certificación ecológica	<p>OBJETIVO NO CUMPLIDO</p> <p>Causa: Priorización por el departamento en las tareas relacionadas con el COVID 19</p>	Se ha cambiado el papel higiénico, siendo ahora FSC. Se seguirá trabajando en este objetivo en 2021.
5	 <p>NO USAR PALETINAS DE PLÁSTICO</p>	0	paletinas de plástico	Retirar las paletinas de plástico de las máquinas de café y sustituirlo por paletinas de madera u otro material biodegradable.	<p>OBJETIVO NO CUMPLIDO</p> <p>Causa: Paralizado por COVID 19</p>	Parado por COVID 19
6	 <p>30% DE LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA CON CERTIFICADO ECOLABEL</p> 	30	%	Cambiar el 30% de los productos de limpieza (4 productos de 13 totales) por unos que tengan certificado ecolabel	<p>OBJETIVO CUMPLIDO</p>	REALIZADA Se han cambiado 4 productos a Ecolabel y otro se ha dejado de utilizar

OBJETIVO		Límite máximo		METAS	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
<p>7</p>  <p>REDUCIR UN 7% EL CONSUMO DE AGUA (RED+POZO) RESPECTO A 2019 (SIN TENER EN CUENTA EL AGUA INCORPORADA EN LOS PRODUCTOS LÍQUIDOS INHALADOS)</p>	 <p>CONSUMO AGUA (RED+POZO-PRODUCTO) (m3)</p> <p>Consumo de Agua ● Objetivo: Reducir 7%</p> <p>CONSUMO AGUA (m3)</p> <p>49.083,70 ✓</p> <p>OBJETIVO</p> <p>52.826,06</p> <p>-7,08</p> <p>%OBJETIVO AGUA</p>	52.826	m ³	<p>Labores continuas de concienciación de todo el personal de fábrica para fomentar un consumo responsable del agua.</p>	<p>OBJETIVO CUMPLIDO Se ha cumplido debido a la reducción de ciclos de limpieza en fabricación de líquidos que comenzó a finales de 2019 y a la corrección de programas y sistemas para evitar fugas que se pusieron en marcha en 2019.</p>	<p>REALIZADA Febrero: Mi Mensaje de EHS: Objetivos ambientales Abril: día de la tierra Junio: Día del medio ambiente Julio: 29 de abril: Día de Sobrecapacidad de la Tierra</p>
				<p>MC 200548774: Aumento longitud campaña limpieza Ventolin FA 1, 2 y 3. Se estima una reducción de 0,5 m³ de agua y 0,2 m³ de propelente al año.</p>		<p>META POSPUESTA</p>

OBJETIVO		Límite máximo		METAS	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
<p>8</p> 	<p>NO AUMENTAR EL RATIO DE RESIDUOS GENERADOS FRENTE A LA PRODUCCIÓN CON RESPECTO A 2019</p> 	<p>0,14</p>	<p>Kg residuos/ Kg producción</p>	<p>Labores continuas de concienciación, formación/información a todo el personal de fábrica para reducir, reciclar, reutilizar y segregar correctamente los Residuos generados en fábrica.</p>	<p>OBJETIVO CUMPLIDO</p>	<p>REALIZADA Enero: RETO “Reducir consumo de vasos desechables” Mayo: día del reciclaje Junio: Mi Mensaje de EHS: Correcta segregación de los residuos</p>
				<p>Aumentar el % de material reutilizado por los empleados. Colocar caseta donde almacenar los materiales no peligrosos.</p>		<p>META POSPUESTA</p>
<p>9</p> 	<p>RECICLADO DEL 80% DE LOS RESIDUOS RUTINARIOS</p> 	<p>80</p>	<p>%</p>	<p>Estudiar la posibilidad de reciclaje de los residuos de silicagel</p>	<p>OBJETIVO CUMPLIDO</p>	<p>META POSPUESTA En búsqueda de posibles alternativas</p>
				<p>Buscar alternativas de reciclado de los blíster Child Resistant (18 t/año) y mantener el reciclado de los blíster sin cartón</p>		<p>REALIZADA PARCIALMENTE Se está trabajando en encontrar un reciclado de los blíster Child Resistant (con cartón)</p>

OBJETIVO		Límite máximo		METAS	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
<p>10</p> 	<p>CONCIENCIACIÓN: CONSEGUIR UN 12% DE ZAP AMBIENTALES DEL OBJETIVO TOTAL DE ZAPS.</p> 	<p>337</p>	<p>ZAP MA</p>	<p>Celebración de la semana del bienestar</p>	<p>OBJETIVO CUMPLIDO</p>	<p>META POSPUESTA Septiembre: Día europeo sin coches. GSK se presenta al reto: Urban Mobility Challenge a través de Aplicación de movilidad sostenible de Ciclogreen</p>  
				<p>Realizar Orange Day medioambientales: Día del árbol</p>		<p>META POSPUESTA Se ha pospuesto por el COVID 19.</p>

5. OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.1. Inversiones ambientales

Las inversiones con contenido ambiental realizadas en nuestras instalaciones durante el año 2020 han sido las siguientes:

INVERSIONES	INVERSIÓN (€)
MEJORAS EN LA ILUMINACIÓN EXTERIOR Orientación de luminarias, apagado de las que no son necesarias, colocación de nuevas luminarias LED. Lo que ha llevado a una reducción del consumo energético. <u>Mejora ambiental:</u> Reducción de contaminación lumínica, por tanto, menor impacto en ciclos naturales de las especies y reducción de consumo energético innecesario.	11.271 €
TOTAL INVERSIONES AMBIENTALES	11.271 €

5.2. Concienciación ambiental de los empleados

Durante el año 2020 y continuando en la línea de trabajo de nuestra empresa, se han llevado a cabo diversas campañas de concienciación y sensibilización ambiental a través de los distintos canales de comunicación existentes en la fábrica (publicación Página web, pantallas, correo electrónico, etc.).

A continuación, se muestra un resumen de las actividades realizadas:

 **Formaciones** presenciales a las nuevas incorporaciones a fábrica, en temas de Medio Ambiente y Prevención.

 **Página intranet/pantallas/workplace:** diferentes noticias publicadas a lo largo del año con buenas prácticas para la reducción de emisiones, el ahorro de agua, de energía, la reducción de residuos o la mejora en la segregación, tanto en nuestras instalaciones como en los hogares:

- Día europeo sin coche (22-09)
- Día Mundial del Medio Ambiente (05-06)
- Día Mundial del reciclaje (17-05)
- Evitar desperdicios de comida.
- Urban Mobility. Desplázate de forma sostenible
- Informar: Reducir el consumo de bolsas de plástico de SSGG. 140.000 bolsas han sido reutilizadas.
- Reducir el consumo de vasos desechables.

5.3. Participación ambiental de los empleados

Cada tres meses, celebramos una reunión del **Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente** de fábrica, en la que se expone la situación ambiental actual a todos los miembros y la evolución y situación de los objetivos y metas ambientales, nueva legislación, etc.

Este comité está formado por miembros del servicio de prevención y medio ambiente y por miembros de los distintos departamentos de fábrica (Control de Calidad, Recursos Humanos, Planificación, Logística, Fabricación, Acondicionamiento, Ingeniería y Mantenimiento).

- Reducir el consumo de servilletas.

Campañas de concienciación medioambiental:

- Mi mensaje de EHS: Han aumentado los residuos no reciclables (mascarillas y guantes) No mezclar estos residuos con papel puesto que estos son reciclables.
- Mi mensaje de EHS: En vez de usar calzas de zona GMP a zona NO GMP que generamos residuos debemos cambiarnos de calzado y evitamos generar residuos.
- Mi mensaje de EHS: orden y limpieza en salas de descanso. Mejoremos nuestra convivencia.
- Mi mensaje EHS: Objetivos Ambientales de 2020. Trabajemos todos juntos para conseguir los objetivos. Mejoremos nuestros comportamientos.

 **Reto: Reducir el consumo de vasos desechables.** No usar vasos de un solo uso. Reducir un 30% el consumo de vasos desechables

 **Reto: Movilidad Sostenible: 16/09 - 16/10** Desplazamientos de manera sostenibles.

El objetivo de estas reuniones es que sirvan de punto de encuentro entre las distintas áreas de fábrica para exponer inquietudes e incidencias y por supuesto para intercambiar buenas prácticas y logros ambientales.

De estas reuniones han salido propuestas ambientales que después se han llevado a cabo en fábrica, como la participación activa en la elaboración del programa de Gestión Ambiental, ya que cada departamento contribuye con proyectos y metas concretas a la consecución de todos los objetivos.

Además, se ha creado un **grupo de embajadores medioambientales**, formado por representantes de las distintas áreas, que dan apoyo en temas ambientales y participan activamente en la búsqueda de proyectos de mejora ambiental.

Adicionalmente a lo anterior, se ha puesto a disposición de los trabajadores una herramienta electrónica **Archivo ZAP**, donde los trabajadores

participan en la identificación de mejoras o riesgos ambientales y de prevención.

5.4. Comportamiento medioambiental de proveedores y gestores de residuos

De forma periódica se realizan Auditorías/Gembas desde el punto de vista de seguridad y medio ambiente a las distintas actividades de fábrica.

En esta línea y en relación con el control de contratistas, al realizar las Auditorías/Gembas periódicos a las diferentes áreas de fábrica, desde el departamento de Medio Ambiente y Seguridad, también se revisa el comportamiento medioambiental de los contratistas que trabajan en las áreas visitadas.

Además, periódicamente se realizan auditorías a los gestores de residuos, tanto de peligrosos como de no peligrosos, para comprobar que la gestión de dichos residuos enviados desde nuestras instalaciones se realiza de forma adecuada y según lo descrito en las autorizaciones correspondientes.

La periodicidad de estas auditorías se establece en función de los volúmenes de residuos gestionados y de la peligrosidad de estos.

Se ha realizado la evaluación del cumplimiento legal de cada uno de los requisitos aplicables a nuestras instalaciones y no se ha detectado ningún incumplimiento legal durante 2020.

Se puede destacar entre otros la siguiente legislación:

- *Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.*
- *Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*
- *Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Estado.*

En 2020 se realizaron dos auditorías presenciales a los gestores de residuos peligrosos A DIEGO SA. y FCC Ambito SA.

Y dos preauditorías: E. NIÑO SA. Gestor de residuos no peligroso. FRIOGAS SA. Gestor de residuos peligrosos.

Se realizan auditorías a los proveedores de materias primas (34 proveedores) y componentes (44 proveedores), a través del cuestionario ambiental.

5.5. Comportamiento respecto a las disposiciones jurídicas en relación con los impactos ambientales.

Durante el año 2020 ha ido apareciendo legislación ambiental que ha resultado de aplicación a nuestra actividad y a nuestras instalaciones.

También se ha ido recogiendo la normativa que es informativa o puede servir de referencia para consultas.

La legislación ambiental publicada se revisa mensualmente (a partir de boletines periódicos que se reciben cada mes de la empresa con la que se ha suscrito el contrato de mantenimiento de la legislación) para detectar nuevos requisitos legales de aplicación, y trimestralmente se presenta la nueva reglamentación en el Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Cuando se detecta normativa ambiental de aplicación, se hace una evaluación del cumplimiento de los requisitos aplicables, para el resto de normativa, se realiza al menos una evaluación a lo largo del año.

5.6. Comunicaciones relevantes con partes interesadas de temas ambientales

-  05/03/2020: Informe Anual del control de Vertidos- año 2019. Entrega al Ayuntamiento de Aranda
-  05/03/2020: Informe anual Consejero de Seguridad. Presentación telemática
-  06/03/2020: Comunicación cantidades trasladadas en cumplimiento del Reglamento 1013/2006. Carta Oficial para la Consejería de fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
-  05/05/2020: Envío de emisiones 2019 al Ministerio de Agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente, correo electrónico.
-  15/07/2020: Solicitud Registro EMAS. Envío de Declaración Ambiental 2019. Consejería de fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
-  06/10/2020: Recibida renovación Registro EMAS. Consejería de fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
-  05/11/2020: Solicitud de tala de árboles. Ayuntamiento de Aranda de Duero
-  16/12/2020: Solicitud ampliación de autorización de Instalaciones en las que desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmosfera. Junta de Castilla y León, Servicio Territorial.
-  21/12/2020: Consulta en Materia de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs). Consejería de fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

5.7. Principales licencias, certificados y autorizaciones de nuestra empresa

Las principales licencias, certificados y autorizaciones de que dispone nuestro centro de trabajo de Aranda de Duero, son las siguientes:

	NOMBRE	Nº	ORGANISMO QUE OTORGA	AÑO CONCESIÓN/ ÚLTIMA INSPECCIÓN	
	Registro de la propiedad	-	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	1980	
LICENCIAS	Licencia municipal de apertura de local de especialidades farmacéuticas y calificación de actividades	159/78	Ayuntamiento Aranda de Duero	1981	
	Licencia municipal de apertura de Almacén robotizado	1045/97	Ayuntamiento Aranda de Duero	1997	
	Licencia de apertura de ampliación de departamento de comprimidos	1634/04	Ayuntamiento Aranda de Duero	2005	
	Licencia municipal de apertura entreplanta técnica y elevación cubierta zona aerosoles	1634/04	Ayuntamiento Aranda de Duero	2005	
	Licencia ambiental y obras para construcción ampliación de área secundaria fase V, ampliación de FACO- Edificio EAGLE.	1268/05	Ayuntamiento Aranda de Duero	2006	
	Licencia urbanística "Rehabilitación antiguo edificio primario para oficinas"	1572/15	Ayuntamiento Aranda de Duero	2016	
CERTIFICADOS	Instalaciones petrolíferas para uso propio:	Centro de Energía I Eagle	BU/IP04/058310 09/PP/68649	JCYL	2020
	Almacenamiento de productos químicos de laboratorio (Recipientes móviles)	Exterior Interior	AQ-25111 AQ-25111	JCYL	2017
	Almacenamiento	Etanol	09/AQ/25035	JCYL	2017
	Almacenamiento Botellones Nitrógeno y 134A		09/AQ/25251	JCYL	2020
	Almacenamiento de disolventes y pinturas		09/AQ/25143	JCYL	2020
	Almacenamiento cuarto de sosa		09/AQ/25232	JCYL	2018
	Alta Tensión Ata Tensión Eagle		AT/27407 AT/27408	JCYL	2019
	Baja Tensión		BT/54792	JCYL	2016
	Tanques propelente (Equipos a presión)	D-100 D-101 D-102	BU Nº 5550 BU Nº 5551 BU Nº 5805	JCYL	2016
	Torres de refrigeración (Inspección <i>Legionella</i>)		N.A.	N.A.	Mayo 2017
AUTORIZACIONES	Inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B)	I.P.-20867-BU	CHD	1995	
	Renovación de la autorización de vertido a la red de saneamiento integral de Aranda	884/04	Ayuntamiento Aranda de Duero	2021	
	Inscripción en el Registro de Producción y Gestión de Residuos de Castilla y León	RP: 07P01020900000351 RnP: 07P03160900000351	JCYL	2017	
	Autorización de instalaciones potencialmente contaminadoras de la atmósfera.	ATA/BU/014/2017	Servicio Territorial de Medio Ambiente	2017	
	Seguro mediante póliza de responsabilidad civil que cubre costes de reparación y recuperación del medio ambiente alterado por siniestro	-	CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED	2020 Renovación anual	

5.8. Auditorías

- **Auditoría interna del Sistema:** Con fecha 5 al 8 de mayo de 2020, se realiza la auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental, conforme a las normas ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.

El alcance abarca la totalidad del Sistema de Gestión Ambiental y se realiza por un auditor externos, pertenecientes a SGS.

Se han recogido en el informe las 2 no conformidades menores, varias observaciones y 1 oportunidad de mejora, que han sido tratadas con las correspondientes acciones correctivas y ya han están cerradas.

- **Auditoría externa del Sistema:** Entre el 8 al 11 de junio de 2020, Bureau Veritas realizó en nuestras instalaciones, la auditoría de seguimiento del sistema de gestión medioambiental, conforme a ISO 14001:2015, y la auditoría de verificación conforme al reglamento EMAS. Manteniendo las certificaciones.

Se identificaron varias observaciones que se han sido tenidas en cuenta para mejorar nuestras prácticas y nuestros procesos.

6. DATOS SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Declaración validada por Bureau Veritas acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación con N° ES -V-0003, de acuerdo al Reglamento 1505/2017 y Reglamento 2026/2018.

Para cualquier consulta sobre esta Declaración, puede ponerse en contacto con el Departamento de Prevención y Medio Ambiente de Glaxo Wellcome, S.A., a través de las siguientes vías:

Teléfono: 947 52 97 00 (Cristina Fernández / Marta Escudero)

Correo electrónico: cristina.s.fernandez@gsk.com / marta.x.escudero@gsk.com

